



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

HACIA UNA EXPLICACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS APLICADA A LA MIGRACIÓN A CHILE

Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización

CRISTIÁN FELIPE ORREGO RIVERA

**Director:
Rodrigo Asún Inostroza**

**Comisión Examinadora:
Rodrigo Asún Inostroza
Giorgio Boccardo Bosoni
Ignacio Madero-Cabib**

Santiago de Chile, año 2018

ÍNDICE

Resumen.....	4
Introducción	5
I. Presentación del tema	7
i. Problema de investigación	10
ii. Pregunta de investigación	12
iii. Objetivo general.....	13
iv. Objetivos específicos.....	13
II. Antecedentes contextuales	13
i. Marco Normativo.....	13
ii. Instrumentos de Política Migratoria	17
iii. Antecedentes de la migración hacia Chile	18
iv. Caracterización socioeconómica de la población migrante	26
III. Marco Teórico.....	28
i. Enfoques teóricos para el estudio de las migraciones	28
ii. Métodos y modelos de medición de la migración internacional.....	37
IV. Metodología	40
i. Operacionalización de variables a considerar en el índice	40
ii. Modelo de operacionalización de las variables	42
iii. Tipo de Diseño.....	43
iv. Interpretación de resultados.....	46
v. Producción de la evidencia empírica.....	46
vi. Consideraciones a la metodología	47
vii. Detalles técnicos de la base de datos a utilizar	48
viii. Tipo de análisis	48
V. Análisis de resultados	49

i. Índice de Efectividad Migratoria (IEM)	49
ii. Índice de Perdurabilidad de la Migración (IPM).....	53
iii. Índice de Movilidad Humana (IMH)	57
VI. Conclusiones.....	71
Bibliografía	77

Resumen

La presente investigación se enfoca en el análisis de los flujos migratorios de cinco países hacia Chile durante los años 2010 y 2016. Contextualiza el proceso en un momento en el que se observa un fuerte incremento de la migración hacia Chile, y específicamente de lo que se denomina “la nueva migración”. Se enfatiza en la dimensión del movimiento asociado a la migración intrarregional, específicamente hacia Chile. En este contexto, en la presente tesis, se propone la creación de un índice, que permite medir dichos flujos en términos de su movilidad, es decir, considerando su efectividad y perdurabilidad en base a información de la Policía de Investigaciones y el Departamento de Extranjería y Migración, respectivamente. Los resultados, que se basan en el análisis de más de 23 millones de datos, describen los principales patrones de movilidad de los países seleccionados para el período elegido.

Introducción

La migración representa un hecho social de larga data, esencial e inherente a la condición humana, que además ha configurado territorios y naciones. El ser humano se ha desplazado por el mundo desde hace milenios, y sin embargo, hoy en día, este hecho parece una excepción. Razón por la cual los Estados intentan regularla. Antes lo hacían mediante la restricción de salir de un país; hoy en día, restringiendo la entrada.

A partir de la constitución de los Estados Nacionales, y sus consecuentes componentes de territorio y nación, la migración queda en entredicho, puesto que ésta va a reconfigurar de manera continua y permanente estos dos componentes. Es así como los Estados comienzan a generar políticas de selectividad, atracción de capital humano, restricciones, etc.

Dado este contexto, la migración se ha vuelto un ámbito relevante de estudiar, ya sea en cuanto a los perfiles de las personas que migran, las dinámicas demográficas y sociales que éstas generan, la configuración de las sociedades emisoras y receptoras, etc.

La presente tesis pretende aportar al ámbito del estudio de la migración, considerando a ésta como un hecho social dinámico, y que responde a un conjunto de factores que se enmarcan en relaciones transnacionales y de interdependencia entre los países y territorios. De esto resulta un cambio en la concepción del concepto mismo de migración, para dar paso a la noción de movilidad, que da cuenta de movimientos de personas que, en lo que respecta al traspaso de fronteras, éste se hace de manera más dinámica, a veces circular, y con una diversidad mayor de países de tránsito y de destino, incluso considerando a estos últimos como continuos países de tránsito, puesto que, bajo la concepción de movilidad, lo central no es la residencia, sino más bien el movimiento.

En esta tesis se propone la creación de un índice que pueda medir la movilidad de las personas que migran a Chile, considerando los registros de entrada y de salida del país, además los registros referentes a visas y permanencias definitivas. Con esta información se pretende caracterizar los principales patrones de movilidad de las personas nacionales de Bolivia, Colombia, Haití, Perú y Venezuela, entre los años 2010 y 2016.

En un primer apartado se presenta el tema investigado, además de plantear los objetivos y la problematización que sustenta el desarrollo de la tesis.

Un segundo acápite contiene los antecedentes contextuales y teóricos del tema estudiado. En este se incluyen elementos relativos a la institucionalidad migratoria, los avances en política migratoria, el marco legal, y una caracterización de la población migrante en base a los registros del Departamento de Extranjería y Migración y a la Encuesta de Caracterización Socio Económica (CASEN).

Un cuarto apartado contiene una revisión de la bibliografía relativa al tema de estudio, en el cual se incluyen las principales teorías relativas a migración, enfatizando en aquellas que consideran a ésta en el marco del transnacionalismo y la movilidad.

Un quinto apartado incluye la metodología, en la cual se detalla la construcción del índice y las fuentes que se utilizan para ello. Además, se detallan las bases a utilizar al igual que las variables trabajadas.

Finalmente, un último acápite incluye los resultados obtenidos en la investigación, identificando los principales patrones que se obtienen a partir de la aplicación de los índices construidos.

I. Presentación del tema

A nivel global, la migración se ha configurado como una temática relevante para los países de las diferentes regiones. Los flujos de personas a través de las fronteras se han convertido en un rasgo configurador de las naciones y de las agendas de los diferentes gobiernos. Las razones son múltiples, desde causas humanitarias hasta económicas; migraciones forzadas o voluntarias; migración laboral, por estudios o por razones familiares. Los movimientos de personas por las diferentes regiones y países no sólo se han intensificado, sino que también se han vuelto más móviles, a razón de que las personas no migran, necesariamente, con la intención de residir en el país al cual llegan, sino que cada vez se hace más probable la posibilidad de moverse continuamente, de cambiar de país, de re emigrar o de retornar. Se cuenta con más información del país de destino previo a la salida, se pueden establecer redes de forma previa, y, en general, se cuenta con más información, que configura la decisión de migrar.

En el contexto descrito, y producto de la configuración actual del fenómeno, la clásica noción de migración referida al movimiento de personas de un lugar de origen a un lugar de destino -y su residencia en este último-, ha perdido capacidad explicativa (Lacomba, 2001); situación que ha provocado el surgimiento de otras perspectivas que dan cuenta de un fenómeno más complejo que incluye diferentes territorios y forma de moverse de un país a otro. Estas perspectivas consideran como premisa fundamental una nueva dinámica de estos movimientos, en la cual la noción de temporalidad aparece como una característica esencial (Griffiths, Rogers y Anderson, 2013). De tal modo, la antigua concepción de un tipo de migración ultra marina y de media-larga distancia es sustituida por un tipo de movilidad de menor permanencia, en la cual el país de destino no representa, necesariamente, el establecimiento y residencia.

En el ámbito de la gestión de la migración, existen dos situaciones a las cuales se debe buscar respuesta. Una primera referida a un tema conceptual en relación a qué se entiende como migración, cómo se comprende, cuáles son las nuevas dinámicas que la configuran, etc. En un segundo término, resulta relevante comprender la forma en como el Estado y las políticas públicas hacen frente a esta nueva migración, es decir, evaluar la pertinencia de las actuales

políticas migratorias y la viabilidad de contar con nuevas políticas que respondan a un tipo de migración más dinámica y móvil.

La literatura sobre migración distingue entre dos tipos de movilidad: una permanente o definitiva y otra de tipo temporal o circular (Newland, 2009). La primera refiere a un tipo de migración en la cual las personas cambian de manera definitiva su residencia habitual; mientras que en el segundo caso, en el caso de la migración temporal, refiere a desplazamientos continuos y recurrentes.

La configuración de la migración como hecho social varía en los diferentes países de acuerdo al marco regulatorio existente en cada país. En ese sentido, los países difieren en sus regulaciones en función de dos ejes principales: el control migratorio y el acceso a derechos. El control migratorio implica el grado de accesibilidad de las personas migrantes a los países, mientras que en términos de acceso a derechos refiere a la accesibilidad de las personas migrantes a los derechos consagrados por los países a las personas; es decir, la configuración de un tipo de migración permanente o temporal dependerá, en gran medida, de las posibilidades que tiene la persona de establecerse en un país. Las legislaciones nacionales, en este sentido, dan forma a las migraciones, específicamente en lo que respecta a su dimensión temporal.

En el caso de Chile, la proliferación de los flujos migratorios recientes ha alcanzado un nivel de intensidad inédito en la historia de nuestro país. La Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del 2015 muestra una estimación de un total de 465 mil personas migrantes, que supera las 410 mil personas informadas por el Ministerio del Interior el año 2014. Durante el año 2016 los datos disponibles indican un crecimiento importante de las personas que obtienen permisos de residencia temporal o permanente. En ese sentido, los datos de visas y permanencias definitivas corresponden a las cifras más altas de todos los años en que se han registrado estos datos. Se observa que el año 2016 se otorgaron 174.969 visas y 53.622 permanencias definitivas, superando el año 2015 en ambos indicadores.

Asimismo, además de la migración tradicional, representada principalmente por las personas nacionales de Perú, Bolivia y Colombia; actualmente, cobran relevancia otros colectivos que, si bien es cierto, en términos relativos no alcanzan las magnitudes de la migración tradicional, se

constituyen como colectivos que presentan el mayor crecimiento en los últimos cinco años, y de manera especial en lo que respecta a los años 2015 y 2016. Tal es el caso de los que se denomina nueva migración, representada por las personas nacionales de Haití y Venezuela. Por tal motivo, para efectos de la presente tesis, al hacer referencia a los cinco colectivos principales con los cuales se trabajará, se está haciendo alusión a las personas nacionales de la migración tradicional: Bolivia, Colombia y Perú; y a las personas nacionales de colectivos de migración reciente: Haití y Venezuela.

Por otra parte, en Chile el marco normativo que data del año 1975 permite el cambio de estatus migratorio sin el requisito de salir del país, es decir, una persona que llega en condición de turista, puede obtener una visa temporaria, luego una permanencia definitiva y, eventualmente, la nacionalidad, sin haber salido de Chile. Por lo tanto, la configuración del fenómeno en cuanto a la perdurabilidad se ve configurado a partir de tal situación, ya que las personas migrantes llevan a cabo su proyecto migratorio dentro del país, sin la necesidad de volver a su país de origen.

De tal manera, en Chile es posible hablar de un tipo de migración reciente y una permanente, o bien una de corto plazo y otra de largo plazo; considerando que, a mayor perdurabilidad del movimiento migratorio, se configura una migración de permanente o de largo plazo, y por ende una baja movilidad, puesto que no se produce un nuevo evento migratorio luego de obtener residencia en Chile.

En tal contexto marcado por este momento de alta intensidad migratorio, y por la existencia de una regulación que permite amplias modalidades de proyectos migratorios, se hace relevante examinar los grados de perdurabilidad de los proyectos de los nuevos flujos de migrantes, en términos de su asentamiento definitivo o temporal en el país. En ese sentido, resulta relevante identificar patrones entre los colectivos de migrantes más relevantes en nuestro país con el fin de conocer las dinámicas de estos grupos y su relación con el proceso regulatorio en Chile.

Si se considera a la movilidad como aquel atributo de un determinado movimiento migratorio en función de la perdurabilidad de este último, se puede inferir que, a mayor movilidad existe una menor perdurabilidad, y viceversa. Es por ello que en la presente tesis se caracterizará a los nacionales de los diferentes colectivos en función de su movilidad.

i. Problema de investigación

Tradicionalmente, la migración ha sido concebida como un movimiento que se realiza de manera unidireccional (y bidimensional si se incorpora la dimensión del retorno). Es así como los Estados han incorporado tal concepción y han desarrollado normativas y políticas en torno a una idea poco dinámica de la migración, en la cual las personas llegan al país destino, necesariamente, con intención de residir. En tal sentido, se relaciona la idea de migración internacional a una situación más o menos estandarizada, lo que no incorpora una visión respecto a los posibles países de tránsito y ciertas trayectorias migratorias que configuran y diversifican los perfiles migratorios existentes. Esto tiene como consecuencia inmediata la existencia, por ejemplo, de visas o permisos de residencia que no reflejan necesariamente los proyectos migratorios de las personas, además de contradicciones tales como el hecho que se requiere de un contrato para obtener una visa y de una visa para obtener un contrato, como lo estipula el Decreto Ley 1.094. En este contexto, el ánimo de residencia de las personas, o bien, el propósito de la migración no estaría demostrado en el permiso que obtienen, quedando muchas veces en situación de desprotección y con dificultad en el acceso a derechos y servicios.

La concepción más tradicional o binaria de la migración internacional, condiciona y limita las acciones de los Estados, llevándolos a implementar una gestión migratoria que focaliza sus acciones en la regulación de un tipo de migración que no se concibe, necesariamente, como parte de un proceso migratorio mayor, que podría corresponder a un tipo de migración circular o temporal. Como plantea Castell (2000), en el contexto de los actuales flujos globales e identidades específicas el Estado aparece como una víctima, cada vez menos capaz de gestionar las dimensiones claves de la economía y la sociedad.

Es en este contexto donde adquieren relevancia los elementos provistos por el enfoque transnacional de las migraciones (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999); y específicamente, por uno de sus conceptos derivados: la migración circular, la cual se reinterpreta de una manera más dinámica por medio de la forma de movilidad (Urry, 2000), dentro de lo que se denomina el paradigma del *Mobility Turn*, el cual hace referencia a la exploración del movimiento de personas, ideas y cosas, así como las implicaciones sociales más amplias de esos movimientos (Urry, 2006). Esta propuesta tiene su origen en el intento de proveer una interpretación a la

movilidad de las personas, en la ciudad, en el mercado del trabajo, a través de los canales de comunicación, entre otros. Es así como la migración internacional está afecta a dicho marco, reconfigurando la noción que se tiene de ella, y reconociendo su intenso movimiento en un contexto de globalización, en el cual, dentro de otras cosas, dicha movilidad se ve facilitada.

A partir del paradigma del *Mobility Turn*, la noción de movimiento cambia de manera radical: no se trata sólo de movimiento de personas, sino que también de objetivos, ideas, etc. Este paradigma genera un nuevo enfoque de la migración internacional que sitúa al movimiento como el aspecto central. Esta nueva concepción de la migración derivada del transnacionalismo, toma como marco referencial a la globalización, y, según Sassen (2007), enfrenta a las ciencias sociales con desafíos teóricos y metodológicos nuevos.

Según la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de septiembre de 2016:

“En la actualidad, estamos en presencia de una movilidad humana que ha alcanzado un nivel sin precedentes. Más personas que nunca viven un país distinto de aquel donde nacieron. En todos los países del mundo hay migrantes que, en su mayoría, se trasladan de un lugar a otro sin incidentes. El número de migrantes crece a un ritmo más rápido que el de la población mundial, y en 2015 ascendió a más de 244 millones. Sin embargo, hay aproximadamente 65 millones de personas desplazadas por la fuerza, de las cuales más de 21 millones son refugiados, 3 millones solicitantes de asilo y más de 40 millones desplazados internos”.

Para conocer de qué forma se materializa esta nueva noción del movimiento de personas a través de las fronteras, incorporando las dimensiones de duración de la estadía e intención de establecerse o retornar, resulta necesario medirla, para que de dicha forma se pueda conocer la dinámica de los diferentes colectivos de migrantes, y de esta forma contar con información la forma respecto a cómo los Estados deben hacer frente a esta nueva dinámica, mediante políticas públicas pertinentes y que respondan a dicha realidad.

De tal modo, en la presente investigación se crea y se hace uso de un Índice de Movilidad Humana (IMH), que da cuenta del movimiento, de la perdurabilidad y temporalidad de las personas que migran a Chile.

Este IMH permite tener una mirada longitudinal del proceso de movilidad, con el cual se puede tener información relativa a migración temporal o permanente tomando como fuente los registros de ingreso y egreso de la Policía de Investigaciones (PDI) y los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración (DEM).

Como ya se ha planteado, la migración se presenta, actualmente, bajo una nueva modalidad, en la cual el movimiento o desplazamiento aparece como el rasgo distintivo, por sobre otras concepciones que se centran en la residencia y el establecimiento.

En función del IMH, se puede caracterizar la migración en su dimensión temporal y en función de la intención de establecerse o no, asumiendo que, en la medida que un colectivo presente una alta movilidad, ello implica que su migración es de corta duración y, eventualmente, es un movimiento previo a una nueva migración o a un posible retorno.

Se propone que, mientras más nueva sea la migración entonces su movilidad es menor. Para efectos del análisis, se considerará como nueva migración a aquellas personas nacionales que, en el contexto de la migración reciente¹ poseen una mayor magnitud de sus flujos y además estos han incrementado en mayor medida en relación a las personas nacionales de los países que representan una migración de más largo plazo.

ii. Pregunta de investigación

En el ámbito de la migración hacia Chile, ¿cuáles son los patrones de movilidad de los principales colectivos de migrantes en Chile entre los años 2010 y el 2016?

¹ La migración reciente la define el DEM a partir de las solicitudes de visa de los años 2015 y 2016. Esto da cuenta

iii. Objetivo general

Describir los patrones de movilidad de los principales colectivos de migrantes en Chile entre los años 2010 y el 2016.

iv. Objetivos específicos

- a. Diseñar y validar un Índice de Movilidad Humana (IMH) aplicable a la situación Chilena entre los años 2010 y 2016.
- b. Generar un Índice de Eficacia Migratoria (IEM) a partir de los registros administrativos de PDI entre los años 2010 y 2016.
- c. Generar un Índice de Perdurabilidad Migratoria (IPM) a partir de los registros administrativos del DEM entre los años 2010 y 2016.
- d. Caracterizar a los nacionales de los diferentes colectivos presentes en Chile de acuerdo a si su migración es de tipo temporal o permanente, en función del IMH.
- e. Medir y caracterizar la movilidad humana de los nacionales de los cinco principales colectivos de migrantes presentes en Chile entre los años 2010 y 2016.

II. Antecedentes contextuales

i. Marco Normativo

Actualmente, el Decreto Ley 1094 del año 1975 (en adelante DL 1094), también conocido como Ley de Extranjería, representa el marco normativo vigente en materia migratoria en Chile, el cual rige aspectos relativos al ingreso, residencia, Permanencia Definitiva, egreso, reingreso, expulsión, y control de los extranjeros en Chile. Además, el DL 1094 posee un reglamento para su aplicación, correspondiente al Decreto N° 597 del Ministerio del Interior (en adelante el Reglamento), publicado en 1984. Es necesario mencionar también la Ley N° 19.581 de 1998,

que crea la categoría de ingreso de habitantes de zona fronterizas y los Decretos Supremos N° 2043 de 1982 y N° 818 de 1983, que otorgan atribuciones tanto al Intendente Regional como al Gobernador Provincial, al primero para cambiar la condición jurídica de los extranjeros y al segundo para tomar medidas de expulsión.

De acuerdo a la Ley de Extranjería, se establecen distinciones respecto de los extranjeros según el propósito con el que ingresan a Chile. Si el ingreso no implica un ánimo de residencia se consideran turistas, mientras que si quienes ingresan a Chile lo hacen con ánimo de residir, existe la posibilidad de hacer bajo tres modalidades o tipos de Visa: Visa de estudiante, Visa temporaria y Visa sujeta a contrato.

Según el sitio web del Departamento de Extranjería y Migración (DEM):

“tiene la calidad de turista todo extranjero que ingrese al país con fines de recreo, deportivos, de salud, de estudios, de gestiones de negocios, familiares, religiosos u otros similares, sin propósito de inmigración, residencia o desarrollo de actividades remuneradas. En relación con el turismo, existen tres trámites básicos que pueden ser solicitados: Ampliación de Turismo, Prórroga de Turismo y Autorización para Trabajar como Turista”.

Tipos de permisos de residencia otorgados por el DEM:

a. Visa Sujeta a Contrato.

La Visa de Residencia Sujeta a Contrato es el permiso que se otorga a los ciudadanos extranjeros que viajan a Chile, con el objeto de dar cumplimiento a un contrato de trabajo. Esta Visa también se otorgará al cónyuge, padre e hijos de ambos o de uno de ellos, siempre que vivan a expensas del titular del permiso. Estos beneficiarios en condición de dependiente, no están habilitados para realizar actividades remuneradas en el país.

Esta Visa caduca desde el momento en que se pone término a la relación contractual por cualquiera de las partes, luego de lo cual, el extranjero tiene 30 días para presentar una nueva

solicitud de residencia, acompañando el finiquito, el cual debe estar legalizado y ratificado por ambas partes ante notario, y un nuevo contrato de trabajo.

b. Visa de Estudiantes

Según el sitio web del DEM,

“la Visa de residencia para estudiantes se otorga a los extranjeros que viajen a Chile con el propósito de realizar estudios como alumno regular, en establecimientos de enseñanza del Estado o particulares reconocidos por éste. En términos generales, sólo autoriza para realizar estudios pertinentes, es decir, no autoriza el desarrollo de otras actividades en el país, como trabajar por ejemplo, y se extiende por un plazo máximo de un año (salvo en el caso de los becarios, en que se puede otorgar por el plazo de duración de la beca), renovable hasta completar dichos estudios”.

c. Visa de Residencia Temporal (VT)

La Visación de residencia temporal se otorga a aquellos extranjeros que acrediten tener vínculos de familia o intereses en el país y cuya residencia se estime útil y conveniente. Dentro de esta categoría existen 12 tipos de Visa, que abarcan diferentes situaciones en las cuales los extranjeros pueden acceder a una Visa: Extranjero con vínculo con chileno(a), Hijo(a) de extranjero transeúnte, Vínculo con familiar con Permanencia Definitiva, Ex residente, Religiosos, Jubilados y rentistas, Inversionistas y comerciantes, Profesionales y más de un contrato, Profesionales y técnicos de nivel superior, Personas con dos o más contratos de trabajo, Remunerado en el exterior, Periodistas o profesionales de medios de comunicación, Embarazadas y tratamiento médico, Ciudadanos del MERCOSUR, Por motivos laborales, y Unión Civil.

d. Permanencia Definitiva (PD)

Según el sitio web del DEM,

“La Permanencia Definitiva es el permiso otorgado a los extranjeros para residir indefinidamente en Chile y desarrollar cualquier actividad lícita en el país. Podrán solicitar este permiso, los ciudadanos extranjeros tanto titulares como dependientes que tengan vigente una Visa de Residente y no hayan permanecido más de 180 días fuera del país durante el último año de Visación. En el caso de las Visa Sujeta a Contrato, el titular y sus dependientes requiere a lo menos dos años con este permiso. Las Visas Temporarias, de al menos un año del titular y sus dependientes. La Visa de Estudiante, de al menos dos años, además de acreditar la obtención del título o licencia de Enseñanza Media cursados en Chile”.

En términos generales, la Ley de Extranjería, mediante su sistema de Visado, clasifica un tipo de migración temporal y otra de tipo permanente. Cabe mencionar, en este contexto, que la legislación chilena no dispone que la persona deba salir del país para cambiar de estatus migratorio, por lo que, quien llega a Chile en calidad de turista, eventualmente, puede acceder a la Permanencia Definitiva sin la necesidad de hacer el cambio de estatus en su país de origen, como sí ocurre en otros países en los cuales los permisos de residencia se tramitan previo al evento migratorio. Esto configura la migración en Chile, en el sentido que existe un continuo que va desde la calidad de turista, luego residente temporario, y finalmente residente definitivo. Luego de esto, se puede acceder además a la nacionalización cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley.

Actualmente existe un Proyecto de Ley de Migraciones, enviado al Congreso durante el Gobierno de Michelle Bachelet el 23 de agosto de 2017, el cual fue sometido a discusión de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, identificado bajo el Boletín N° 11395-06. Este Proyecto tiene como objetivo, modernizar la normativa migratoria vigente hacia una que promueva una migración segura, ordenada y regular. Asimismo, su finalidad es buscar un adecuado equilibrio entre el ejercicio razonable de la soberanía nacional y la promoción y protección de los derechos de las personas que migran a nuestro país, de conformidad con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y, en general, a los instrumentos internacionales ratificados por Chile.

Se establece un catálogo de derechos y deberes para los migrantes, además de precisar principios generales en materia migratoria; establece reglas claras sobre ingreso, egreso y

nuevas categorías migratorias, además instruye un procedimiento sancionatorio que resguarda el debido proceso. Por último, establece un sistema nacional de migraciones y crea un Comité de Política Migratoria, como un conjunto armónico institucional destinado a la observación del fenómeno migratorio, al diseño de políticas públicas migratorias y a la implementación de las mismas conforme los estándares propios de un estado democrático de derecho.

ii. Instrumentos de Política Migratoria

Como ya se mencionó, la legislación en materia migratoria data del año 1975, momento determinado por el contexto internacional y nacional. En el plano internacional, la guerra fría determinaba las diversas políticas nacionales, especialmente las relativas a materias migratorias, estableciendo normativas estrictas selectivas a la entrada de personas extranjeras. Por su parte, en el plano nacional, el DL 1094 fue creado al inicio de la dictadura militar, por lo que su contenido versa más sobre responsabilidades y deberes de la persona extranjera, relegando aspectos relativos a derechos y acceso a beneficios y servicios por parte del Estado.

A pesar de esto, y aunque la legislación no se ha modificado, se han generado diversos instrumentos de política migratoria (y también modificaciones a la ley vigente) que poseen como propósito proveer a las personas extranjeras el acceso a determinados derechos y servicios, además de propender a la integración de éstas.

En noviembre de 2015 el Gobierno de Chile da a conocer el documento “Instructivo Presidencial N°5”, que consagra, entre otras cosas, los lineamientos para la generación de la política nacional migratoria. Lo relevante es que, en vista a los antecedentes que se incluyen en dicho documento, se reconoce a Chile como país de migración, lo que implica que le atribuye la característica de ser un país de origen, de tránsito y de destino. En tal sentido, la gestión migratoria no sólo debiese reducirse al ámbito de los flujos de personas que llegan a Chile, sino que también a aquellos que consideran a Chile como parte de un itinerario migratorio más extenso (en el cual Chile se constituye como el inicio de una trayectoria).

Como parte de las medidas para lograr una efectiva coordinación e intercambio de información en materia de gestión migratoria, en julio de 2014, mediante el Decreto N°1393, se crea el Consejo de Política Migratoria (CPM), que tiene como objetivo efectuar propuestas sobre

política nacional migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en la materia. De igual forma, por mandato del CPM, en enero de 2015, mediante el Decreto 108 se crea el Consejo Técnico de Política Migratoria (CTPM), el cual tiene como objetivo proponer una agenda temática y proveer los insumos técnicos sectoriales para el funcionamiento del CPM.

El CTPM está integrado por representantes de todos los órganos de la Administración del Estado involucrados en la temática migratoria, los cuales se encuentran agrupados según los siguientes ámbitos temáticos: Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, Interculturalidad, Inclusión Social, Participación, Coordinación con Emigración, Información, y Asuntos Laborales e Innovación.

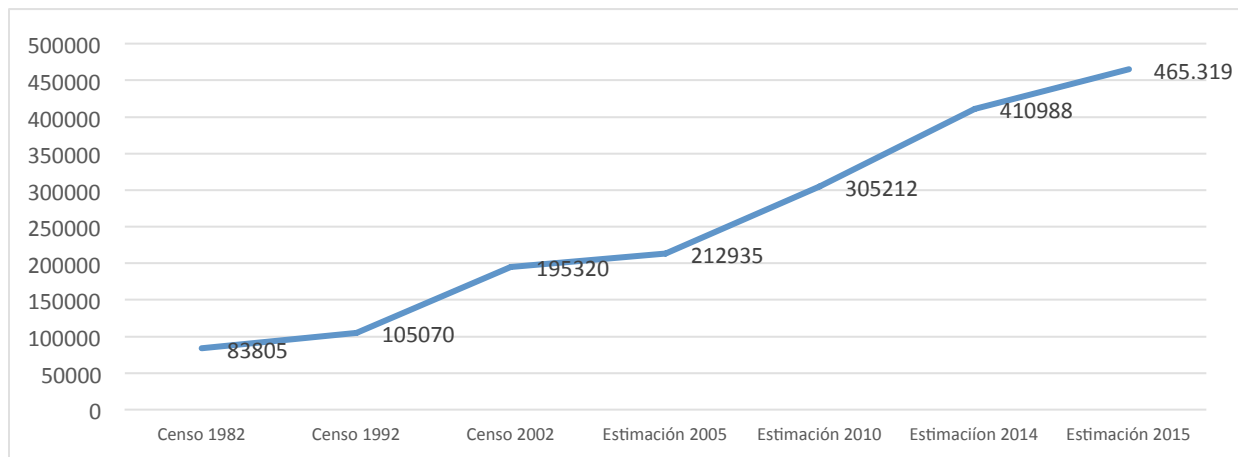
iii. Antecedentes de la migración hacia Chile

En el contexto de la migración internacional, Chile se ha transformado en un polo de atracción a nivel regional, incrementando, sobre todo en los últimos 5 años, los flujos de personas que han llegado a residir al territorio. Sin embargo, Chile no sólo es un país receptor, sino que también se ha constituido como un país de tránsito y destino, tal como lo reconoce el Instructivo Presidencial número 5 de noviembre de 2015.

La migración hacia Chile, además de incrementar, también se ha vuelto más diversa y heterogénea en cuanto a las características de las personas migrantes y el incremento de nuevos países de origen tales como Venezuela y Haití. Están arribando nuevos sujetos y colectivos, que complementan la ya migración tradicional arribada anteriormente relacionada con países de origen como Perú o Bolivia. Este incremento y diversificación de los perfiles migratorios, sobre todo en lo que respecta a países de origen y trayectorias migratorias diversas, supone desafíos en distintos ámbitos, y de manera específica en la promoción e igualdad de derechos de las personas migrantes a través de iniciativas que fomenten la no discriminación y la inclusión social.

Como lo muestra el Gráfico 1, tanto la medición como la estimación de extranjeros residentes en Chile viene incrementando desde el año 1982 de manera sostenida. Si bien es cierto, en el análisis se incluyen dos fuentes de información diferente, es posible observar la tendencia al alza y un incremento mayor a partir del año 2010.

Gráfico 1
Estimación de extranjeros residentes en Chile 1982-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, DEM y CASEN

La cifra de extranjeros residentes en Chile ha aumentado de forma considerable desde la década del ochenta, pasando de 83.805 de extranjeros en el año 1982 a 465.319 en el año 2015. Sin duda esta es una tendencia a escala mundial, en la cual todas las regiones se están viendo fuertemente implicadas (Withol de Wenden, 2013). Muchos pueden ser los factores que explicarían este incremento, sin embargo, poseen especial relevancia aquellos que dicen relación con la creciente circulación de información a través de la televisión, el internet, la telefonía celular, entre otros, que de alguna manera van nutriendo el imaginario migratorio, lo que sumado a las redes migratorias tales como vínculos familiares, empresas transnacionales o redes asociativas, hacen cada vez más viable la posibilidad de cambiar de residencia de un país a otro.

Asimismo, la dinámica de los flujos migratorios en el contexto latinoamericano, y específicamente chileno, responde a un contexto de transformación regional y nacional que,

dentro de un contexto global y de redes de información, hacen que sujetos de nacionalidades específicas arriben a Chile en un momento específico, pese a que existen patrones históricos mucho antes del período que aborda la investigación.

Más allá de la información respecto a la cifra absoluta, conviene relevar la proporción de personas extranjeras respecto a la población nacional. En 1982 dicho porcentaje representaba un 0,7%, mientras que en 2014 alcanzó el 2,3% del total de población nacional.

Caracterización en base a los registros administrativos del DEM

En el Reporte Migratorio, publicado por el DEM en septiembre de 2017, se dan a conocer tendencias en relación al fenómeno migratorio, tomando como base tres momentos de la migración:

- Un tipo de *migración de mediano/largo plazo*, la cual se identifica a partir de la base de datos de Permanencias Definitivas otorgadas desde los años 2010 a 2016.
- Un tipo de *migración de corto plazo*, es decir, quienes aún no han obtenido un permiso de residencia permanente. Esta se identifica a partir de la base de datos de Visas otorgadas entre los años 2010 a 2016.
- Un tipo de *migración reciente*, es decir, a aquellos que, habiendo arribado al país, no han obtenido aún un permiso de residencia. Esta caracterización se realiza analizando la base de solicitudes de Visa por primera vez entre los años 2015 y 2016.

Tal como lo plantea el documento recién citado, lo que distingue un momento de otro es que la migración de mediano/largo plazo es una migración establecida, con menos probabilidades de retorno. La migración de corto plazo es una migración que aún está “probando suerte” en nuestro país y que podría retornar con mayor facilidad, por ejemplo, si cambian las condiciones en el país de origen, tal como pasó en el caso de los inmigrantes españoles, ya que luego de que pasara la crisis económica en su país muchos decidieron retornar. Y finalmente, la

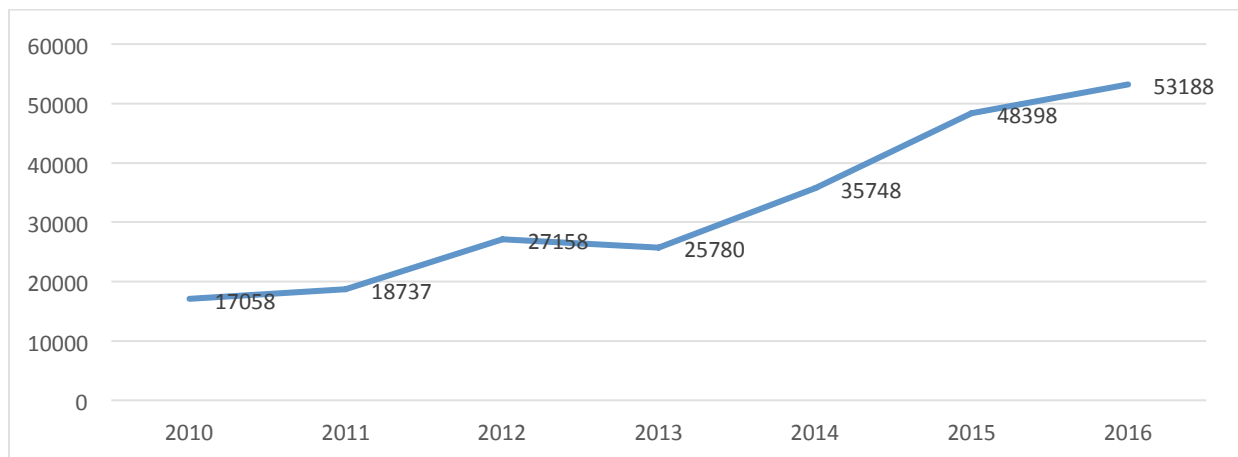
migración reciente es la recién llegada, aquellos que aún no están en posesión de un permiso de residencia, pero sí lo han solicitado.

Migración de largo plazo: Permanencias Definitivas 2010-2016

Los permisos de Permanencia Definitiva (PD), suponen un proyecto de residencia de mediano o largo plazo y permiten establecer tendencias en cuanto a la población extranjera que se ha asentado en el país.

El número total de personas a las cuales se ha otorgado PD entre el período 2010-2016 corresponden a 226.067, destacándose el mayor incremento a partir del año 2013, momento en el cual comienza a crecer luego de una contracción en el año 2012.

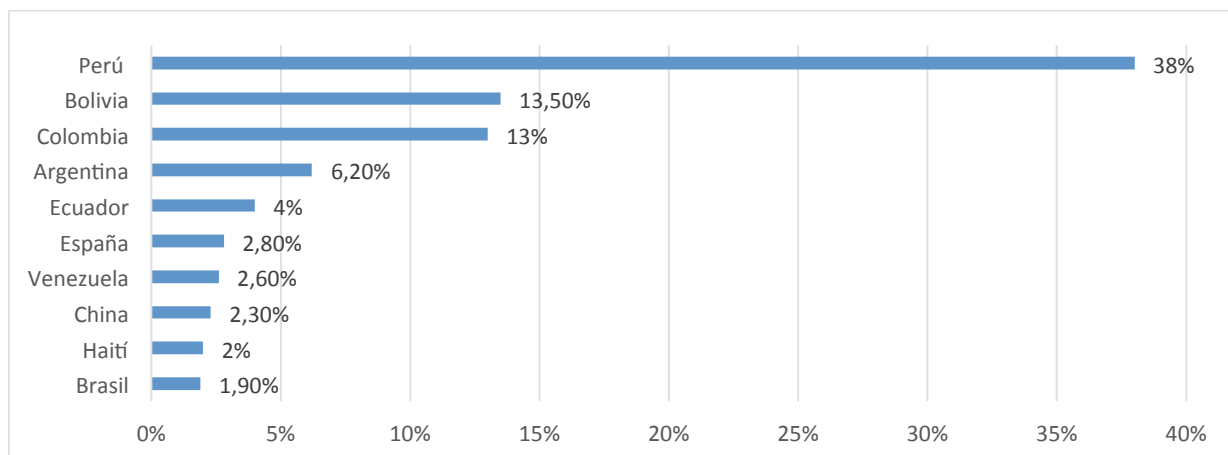
Gráfico 2
Número de Permanencias Definitivas otorgadas 2010-2016



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

En cuanto a los principales países de la migración de mediano/largo plazo, en términos relativos, vale decir que los primeros cinco países constituyen las tres cuartas partes del total, destacándose por sobre los otros la proporción de nacionales de origen peruano (38%).

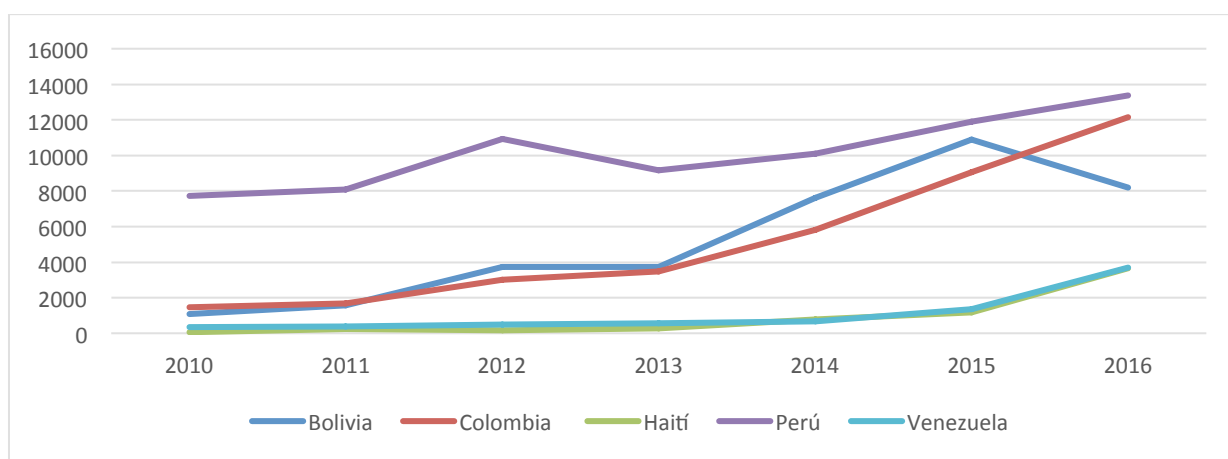
Gráfico 3
Porcentaje de personas con PD respecto del total, según país de origen 2010-2016



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

El Gráfico 3 muestra el porcentaje respecto del total de diez países, dentro de los cuales, los cinco primeros concentran el 75,5%. En tanto, el Gráfico 4 muestra el número de PD entre los años 2010 y 2016 para las cinco principales nacionalidades, a saber, Bolivia, Colombia, Haití, Perú y Venezuela.

Gráfico 4
Número de personas con Permanencia Definitiva otorgada entre 2010 y 2016, según cinco principales nacionalidades



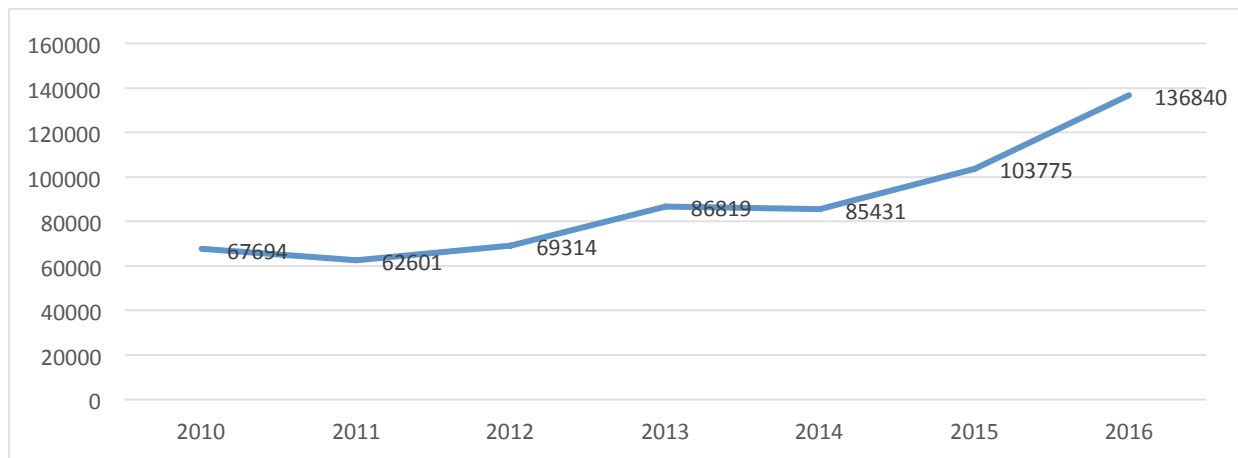
Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

Se observa un aumento de las PD para el período señalado para el caso de Perú, Colombia, Haití y Venezuela; y una disminución en el caso de Bolivia a partir del año 2015. Asimismo, Perú, Bolivia y Colombia tienen una gran representación en relación a Haití y Venezuela.

Migración de corto plazo: Visas Temporarias 2010-2016

La migración de corto plazo, medida a través del otorgamiento de Visas Temporarias, muestra una tendencia al alza desde el año 2010, destacándose el año 2014, momento en que comienza a incrementar en mayor medida. El Gráfico 5 muestra que en el período 2010-2016 las Visas otorgadas aumentaron de manera sostenida, observándose un crecimiento de un 155% de 2010 a 2016. Además, entre estos años se otorgaron 864.457 Visas a un total de 612.474 personas extranjeras en Chile, con un incremento promedio del 13,4%.

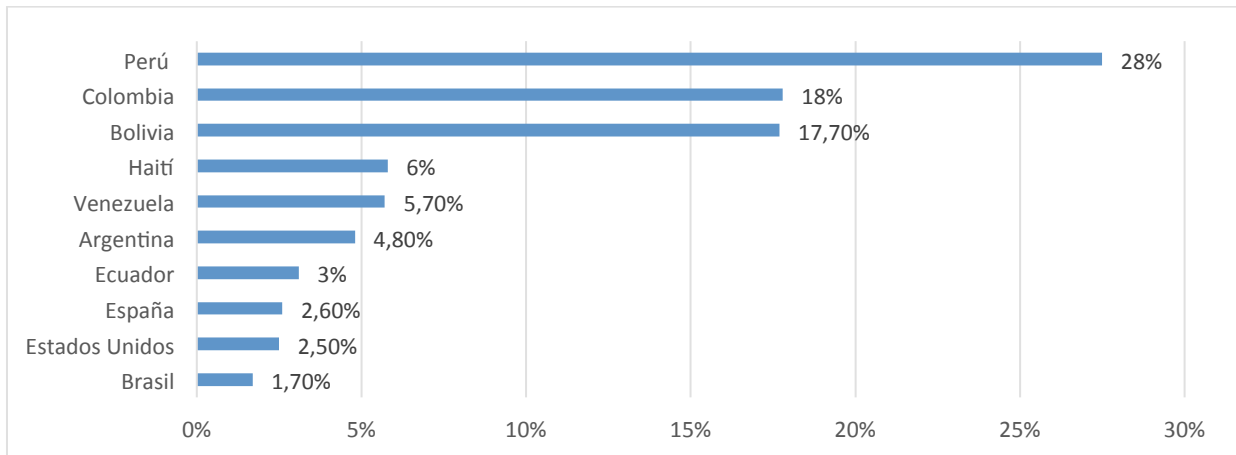
Gráfico 5
Número de personas con Visa temporaria otorgada entre 2010 y 2016



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

El análisis según el país de origen de las personas a las cuales se les ha otorgado Visa sitúa en primer lugar a los nacionales de Perú (28%), luego Colombia (18%), y en tercer lugar Bolivia (17,7%). Los nacionales de estos tres países concentran casi dos tercios del total.

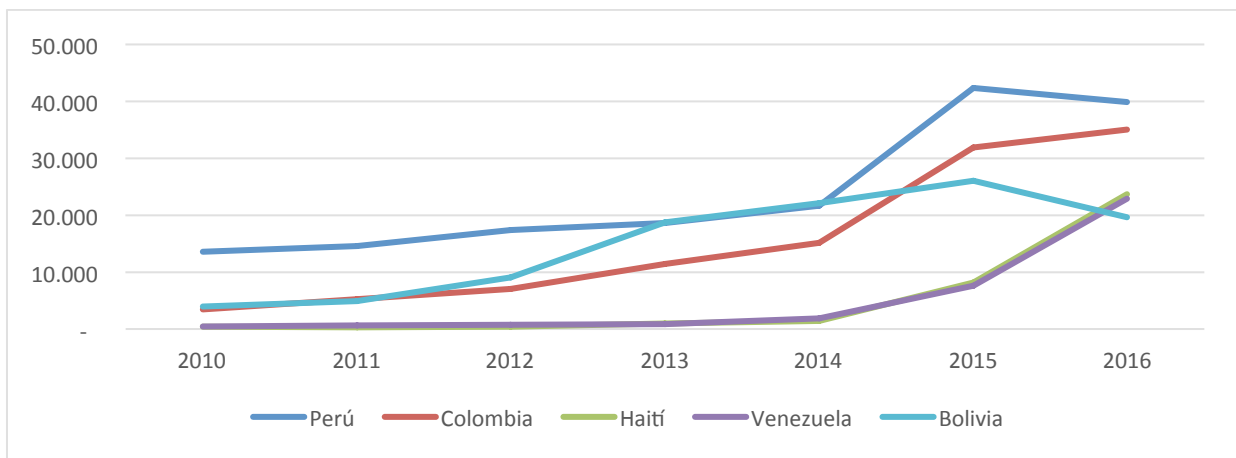
Gráfico 6
Porcentaje de personas con Visa temporaria otorgada 2010-2016, según país de origen



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

En cuarto y quinto lugar se observa a los nacionales de Haití y Venezuela, con un 6% y un 5,7%, respectivamente. Vale decir que estos dos países, a pesar de no representar un alto porcentaje en términos relativos, en términos reales muestran un fuerte incremento en el período analizado.

Gráfico 7
Personas con Visa temporaria según País de origen 2010-2016



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

Al observar las tendencias de los cinco países con mayor cantidad de personas a las que se otorgó Visa, Perú, Colombia y Bolivia, a pesar de que concentran la mayor cantidad de

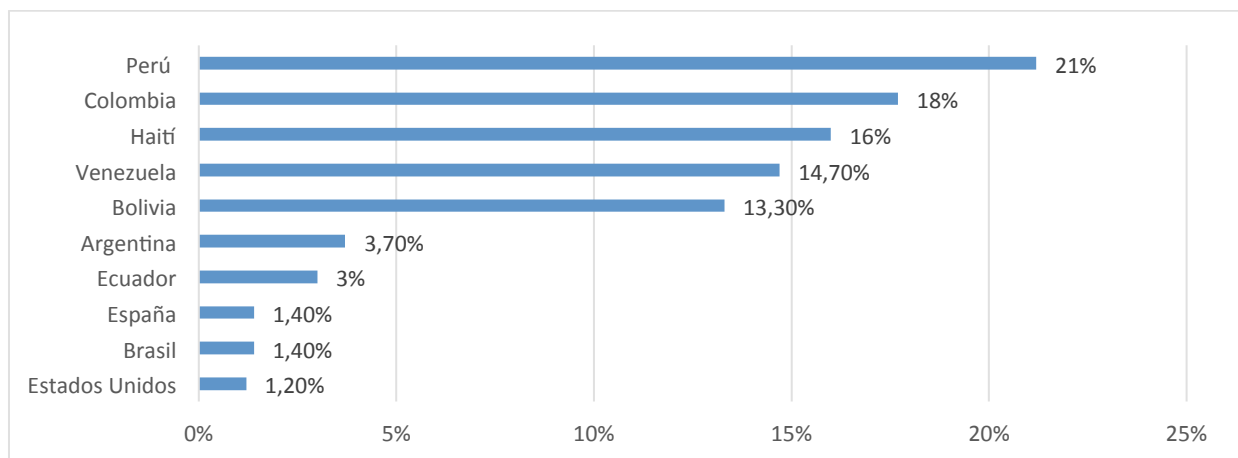
personas, muestran un estancamiento a partir del año 2015; incluso una disminución en el caso de Perú y Bolivia. En tanto, Haití y Venezuela muestran un comportamiento similar al observarse una estabilidad hasta 2014 y un fuerte incremento a partir de este año. Vale decir que las personas nacionales de estos dos países son los que han tenido un mayor crecimiento en el otorgamiento de Visas en los últimos dos años.

Las personas nacionales de Haití y Venezuela a las que se ha otorgado Visas, a partir del año 2015 han superado a las personas nacionales de Bolivia, por lo que se observa un cambio en el patrón respecto a la migración reciente, estableciéndose Haití y Venezuela como aquellos países con mayor incremento en los últimos dos años, por sobre países que poseen una migración de más larga data.

Migración reciente: Solicitudes de Visas

Esta migración, según el DEM, está caracterizada por aquellas personas que ingresan al país con beneficio de turismo y luego solicitan una Visa por primera vez. Para su análisis se observa la base de datos de solicitud de Visa por primera vez de aquellas personas que entraron como turistas, entre los años 2015 y 2016.

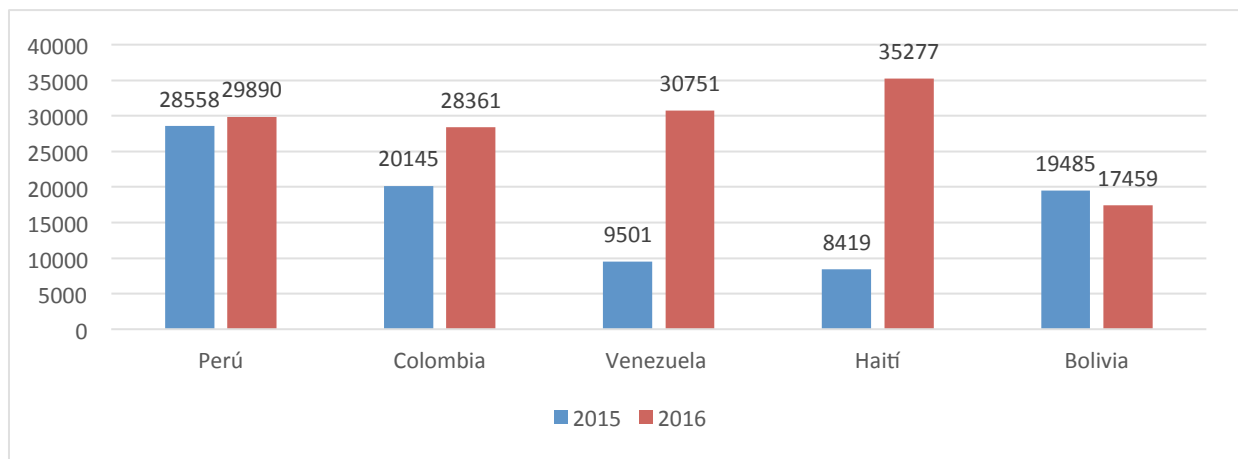
Gráfico 8
Porcentaje de personas solicitantes de Visa entre 2015 y 2016, según país de origen



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

El Gráfico 8 y 9 confirman la tendencia al incremento para el caso de las personas nacionales de Haití y Venezuela, situándose en el tercer y cuarto lugar, respectivamente. Si bien es cierto, Perú y Colombia concentran las mayores solicitudes en relación al total, Haití y Venezuela destacan por su aumento en relación a los años anteriores, situación que viene a confirmar que, en el contexto de la migración reciente, estos dos países resultan relevantes en términos relativos.

Gráfico 9
Número de personas solicitantes de Visa entre 2015 y 2016, según cinco principales países



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración

Al observar el incremento de las solicitudes de Visa entre 2015 y 2016, se identifica un significativo aumento para los casos de Venezuela y Haití. En relación al caso de Haití, se observa que las personas provenientes de este país son las que más solicitudes de Visas poseen en el año 2016, seguido por Venezuela.

iv. Caracterización socioeconómica de la población migrante

En complemento con los datos del DEM, a fin de proveer de información sociodemográfica de la población extranjera en Chile, la Encuesta CASEN desde el año 2006 incluye un set de

preguntas que permiten caracterizar a la población migrante, es decir, aquellas personas que han nacido en un país distinto a Chile.

Para estimar la magnitud de esta población la encuesta considera el criterio de "migración de toda la vida", la cual se identifica a partir de la pregunta: ¿al momento de nacer, dónde vivía su madre?

Según la Encuesta CASEN 2015, la población estimada de inmigrantes residentes en Chile es 465.319, correspondiente al 2,7% de la población nacional. De éstos, un 51,9% corresponde a mujeres. Si se compara con la medición hecha el año 2013, el incremento de la población extranjera fue de un 31%:

La población de origen sudamericano es la más numerosa, destacándose la presencia de inmigrantes procedentes de países fronterizos (Perú, Bolivia y Argentina), los que -junto a Colombia- agrupan al 69,5% del total de inmigrantes. La población de origen peruano constituye el grupo mayoritario de inmigrantes, seguido por Colombia y Argentina.

Se observa una tendencia similar respecto a la edad de los inmigrantes en relación al año 2013. Más de un 60% de esta población se concentra en el tramo de 15 a 44 años, tramo etario que coincide con la incorporación al mercado laboral.

La Encuesta CASEN 2015 también constató que el 73,8% de las personas nacidas en el extranjero y residentes en Chile se encuentran ocupadas, cifra superior a la observada en 2013 (71,9%) y 2009 (62,3%). Del total de la población ocupada en los años 2009, 2013 y 2015, la mayoría corresponde a empleados en el sector privado, aumentando su proporción de 53,9% a 62,2% y 69,8%, respectivamente, seguida por la categoría "trabajador por cuenta propia" que alcanza un 14,4% de la población inmigrante ocupada para el año 2015, disminuyendo respecto al 20% que representaba el año 2013.

En el ámbito educacional, los datos entregados dan cuenta que la escolaridad promedio de la población inmigrante de 15 años de edad o más es de 12,5 años de estudio, cifra que no muestra cambios entre 2009, 2013 y 2015. A su vez, respecto a la cobertura de salud, tanto en CASEN 2009, 2013 y 2015, se advierte una alta concentración de la población inmigrante en el

Fondo Nacional de Salud (FONASA) con un 59,1%, 68,7% y 60,9% respectivamente. Se observa asimismo que el porcentaje estimado de población que declara no estar afiliada a ningún sistema previsional de salud en 2015 es del 18,1%, cifra superior a la observada en 2009 y 2013.

Respecto a la afiliación al Sistema de Pensiones, se aprecia una disminución leve en la proporción de la población inmigrante afiliada entre 2013 y 2015, fluctuando desde un 67,5% a un 65,7%, respectivamente.

En relación al ámbito socioeconómico, un 9,7% de las personas migrantes se encuentran en situación de pobreza por ingresos; en tanto, si se considera la pobreza multidimensional, el porcentaje aumenta a 23%.

III. Marco Teórico

i. Enfoques teóricos para el estudio de las migraciones

Las primeras definiciones relativas migración relevaban aspectos tales como un cambio de residencia que envuelve un cambio completo y un reajuste de las afiliaciones comunitarias (Bogue, 1959); cambio permanente o semipermanente de residencia (Lee, 1966); una forma de desplazamiento definitivo de individuos con traslado de residencia (ONU, 1978); o, según la Population Reference Bureau (1978), el movimiento de personas a través de una frontera específica para adoptar residencia. Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones (2006), la define como término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.

Estas definiciones contienen en sus definiciones la idea implícita de residencia, lugar de origen y destino, y duración de la residencia. Por tanto, el concepto de migración, usado en su sentido más clásico, refiere a un tipo de movimiento que poseen un principio y un fin, en el cual existe un lugar de origen y un lugar de destino en el cual la persona se va a establecer.

Existen diversos marcos interpretativos para explicar la migración, la mayoría de ellos emanados desde perspectivas económicas, y centrando sus supuestos en la elección racional de las personas que migran.

La primera teoría que intenta explicar de la migración está representada por la Teoría neoclásica de la migración (Ravenstein, 1885; Thomas y Znaniecky, 1918; y Lee, 1965). Este enfoque puso énfasis, en una primera instancia, en los factores macroeconómicos, y luego en los factores de tipo microeconómico de elección individual. Según la OIM (2001), el eje de esta teoría centra su explicación en las condiciones laborales y salariales que existen entre los países, con relación a la diferencia de los costos de la migración que evalúa el agente.

Uno de los supuestos de esta teoría es la idea de que las migraciones son procesos que resultan de elementos tales como la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales. Por tanto, las personas que migran son movidas por factores como el aumento de bienestar, la tendencia de ir a países o regiones donde la mano de obra es abundante y los salarios son bajos, o países donde la mano de obra es escasa y los salarios son elevados.

La Teoría de los factores *push–pull* (Sjaastad, 1962) representa uno de los modelos explicativos de mayor impacto sobre la comunidad científica. Es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (*push*) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (*pull*), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (*push*) y atracción (*pull*). La decisión de emigrar se analiza a partir de una racionalidad instrumental que induce a elegir libremente entre las oportunidades que ofrece el mercado dentro y fuera del país. Desde esta perspectiva, las migraciones se consideran funcionales, al contribuir al equilibrio del sistema, y rentables tanto para los países como para los migrantes (Massey, 1998).

Las Teorías del mercado dual (Piore, 1979), a diferencia de las anteriores, plantean elementos que no subyacen necesariamente al ámbito de la decisión microeconómica, sino que argumentan que la migración internacional radica en la demanda de trabajo intrínseca a las sociedades industrializadas modernas. Bajo los planteamientos de este enfoque, la migración

internacional es provocada por una permanente demanda de trabajadores extranjeros inherente a las estructuras económicas de las naciones desarrolladas. De acuerdo a los planteamientos de Piore (*ibid.*), la inmigración no es causa de los factores de estímulo en los países de origen (bajos salarios o un desempleo alto), si no de los factores de atracción de los países receptores (inevitable necesidad de mano de obra extranjera).

Las Teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios (Massey, 1990) centran sus explicaciones en el proceso de perdurabilidad de las migraciones, entendidas bajo su dimensión social y colectiva, una vez que el proceso migratorio ha iniciado. Al respecto, se diferencian dos posiciones: a) asociar la perdurabilidad o cese de las migraciones al propio proyecto migratorio; y b) entenderlo como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir factores novedosos que modifiquen las expectativas individuales iniciales. En la primera posición se encuentran las teorías ligadas al proyecto migratorio, las cuales se dedican a esclarecer la duración temporal o definitiva de los movimientos migratorios. Aquí encontramos dos orientaciones diferentes de investigación: la orientación americana y la orientación europea. Para las primeras, la migración es una experiencia fundamental en la vida de las personas, por lo tanto tiene un carácter definitivo, el retorno es considerado un residuo de experiencias individuales de fracaso. Para las segundas, la migración es un elemento transitorio en la biografía personal asociada a la búsqueda de objetivos concretos que permitan mejorar su situación en su tierra de origen. La segunda posición entiende que los desplazamientos se pueden generar por una variedad de razones, que pueden ser diferentes de las que los perpetúan a lo largo del tiempo y del espacio.

La Teoría de redes de migración (Massey, 1998), o también llamada Teoría de capital social, plantea que ésta se compone de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, los migrantes anteriores, y los no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, de amistad, o por pertenencia a la misma comunidad de origen. Las redes incrementan las posibilidades del flujo internacional al disminuir los costes y riesgos del desplazamiento e incrementa los deseados beneficios económicos de la migración. Las conexiones en red constituyen una forma de capital social al que la gente puede recurrir para conseguir acceder a un empleo extranjero. Una vez que el número de inmigrantes alcanza el umbral, la expansión de las redes reduce el coste y los riesgos del desplazamiento, lo que causa el aumento de la probabilidad de emigrar, provoca desplazamientos adicionales, y

ulteriormente expande la red, etc. A lo largo del tiempo, los comportamientos migratorios se expanden en el exterior para abarcar segmentos más amplios de las sociedades emisoras.

La Teoría de los sistemas mundiales se ha basado en la propuesta de Wallerstein (1979). Éstas han ligado los orígenes de la migración internacional no a la bifurcación del mercado de trabajo en las economías nacionales particulares, sino a la estructura del mercado mundial que se ha desarrollado y extendido desde el siglo XVI (Portes y Walton, 1981; y Castells, 1989). Desde esta perspectiva, la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las periféricas sociedades no capitalistas crea una población ambulante propensa a migrar al extranjero.

Finalmente, y como respuesta a la nueva dinámica de la migración y a los procesos de intensificación y aceleración que forman parte de la globalización, comienza a tomar fuerza el Enfoque transnacional en el estudio de las migraciones, el cual se basa en la noción de red transfronteriza.

La definición de transnacionalismo más frecuentemente utilizada corresponde a Basch, Glick Schiller y Szanston-Blanc (1994), quienes plantean que el concepto corresponde a “los procesos en los cuales los migrantes forjan y sostienen múltiples hilos de relaciones sociales que conectan a las sociedades de origen con las de destino” (p.7).

A partir de la irrupción del enfoque transnacional, emergen una serie de nociones relativas a la supresión simbólica de las fronteras (Portes, Guarnizo y Landlot, 1999), además de concebir a dichos flujos como movimientos circulares cuyo origen o destino está en permanente dinamismo. Así comienzan a surgir nuevas conceptualizaciones referidas a la noción de transmigración, transmigrantes o comunidades transnacionales para referir aquellas nuevas formas de la movilidad (Smart, 1999; Portes, 1997; Glick Shiller, Basch y Blanc-Szanton, 1994).

Según Canales (2015):

“La transmigración difiere de las formas clásicas de migración porque ella implica la consolidación de nuevos espacios sociales que van más allá de la comunidad de origen y de destino. La transnacionalidad como propuesta conceptual se refiere al conjunto de prácticas organizativas que emprenden los migrantes tanto en el

país de origen como de destino. Se trata de distintas formas de involucramiento transnacional en las que se manifiesta el ejercicio de la ciudadanía sustantiva o ciudadanía práctica. La transnacionalidad tiene como centro de su atención los sujetos sociales, es decir, a las organizaciones de migrantes cuando han adquirido el grado de asociaciones; incluye asimismo las manifestaciones organizativas más simples de los migrantes, como sucede con los clubes sociales, e incluso, abarca los liderazgos individuales, pero, en este caso las asociaciones de migrantes siguen siendo las estructuras cohesionadoras y, por tanto, la unidad de observación” (p.10).

El transnacionalismo sitúa su énfasis en el individuo, asumiendo que forma parte de estructuras que de alguna manera determinan sus decisiones. Bajo esta perspectiva, el individuo y sus redes constituyen el punto de partida más viable en la investigación de este tema. Esta decisión no se basa en una posición filosófica a priori, ni tiene la intención de negar la realidad e importancia de estructuras más amplias. Se plantea que un estudio que se inicia con la historia y las actividades de los individuos es la forma más eficiente para comprender las estructuras del transnacionalismo y sus efectos (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003).

Como parte del enfoque transnacional, se han planteado diversos conceptos, dentro de los cuales aparecen con mayor fuerza ideas relacionadas con la noción de circularidad, migración circular, y movilidad.

Es a partir de estas nuevas conceptualizaciones del enfoque transnacional que el concepto de migración comienza a perder capacidad explicativa, sobre todo al referirse a nuevos tipos de traslados, más complejos y con diversos fines. Es en dicho contexto que, para dar cuenta de las nuevas dinámicas y movimiento de las personas a través de las fronteras, se ha acuñado el concepto de movilidad espacial, el cual permite un análisis más complejo de un proceso migratorio que puede incluir más variables. Tal idea es confirmada por Pellegrino y Calvo (1999), quienes plantean que la definición clásica de la migración no permite ni pretende dar cuenta de este otro tipo de traslados, por lo que se ha introducido el concepto de movilidad espacial, que alude al conjunto de desplazamientos en el espacio de individuos cualquiera sea la duración y la distancia física (*ibid.*). De tal modo, se incluyen todas las modalidades de

desplazamientos, que conformarían una trama continua que va desde la inmovilidad hasta la movilidad definitiva (Maguid, 1993).

La movilidad, entendida de una forma más compleja a la idea de migración, permite integrar diferentes variables y elementos al análisis, dado el carácter complejo del fenómeno que pretende explicar. En dicho contexto, Standing (1984) clasifica a los individuos en cinco categorías de status de movilidad según sea la duración de la estadía, la distancia recorrida, la actividad y la intención de establecerse en el nuevo lugar o de retornar al origen, a saber: los migrantes permanentes, caracterizados por movimientos definitivos; los migrantes temporarios, caracterizados por movimientos que no suponen un cambio de lugar de residencia permanente; los *commuters*, representados por personas que viajan diariamente desde su lugar de residencia a otro lugar traspasando fronteras; los *transfers*, relacionados con las transferencias de las personas migrantes, sobre todo en lo que respecta a las remesas; los migrantes de largo plazo, a quienes comúnmente se denomina “migrantes” en sentido estricto; y los no migrantes.

La movilidad incluye nuevas dimensiones al análisis de la migración. Específicamente, resulta relevante, para efectos de la presente tesis, la consideración de la duración de la estadía y la intención de establecerse en el nuevo lugar o de retornar al origen. Estas dos dimensiones permitirán caracterizar a la migración hacia Chile en función de la perdurabilidad del movimiento, lo que a su vez podría ser un factor determinante para establecerse o retornar al origen.

En definitiva, al hablar de migración y movilidad, hay que considerar ciertas distinciones entre los dos conceptos, así como el análisis que se desprende a partir de sus diferentes acepciones. Según la OIM, migración es uno de los tres componentes demográficos que determinan la población de un territorio. Por su parte, la movilidad implica una dimensión espacial y un desplazamiento con un propósito explícito o implícito. En este sentido, hay dos factores que determinan el tipo de movimiento: la dimensión geopolítica y la dimensión temporal.

Uno de los factores que caracteriza el análisis de la movilidad de las personas es relativo a la permanencia de éstas. En sentido general, “una migración es el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer

en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora” (Giménez, 2003, p.20). Por el contrario, no se consideran migraciones a los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudio, por su transitoriedad y porque no implican reorganización vital.

Con el propósito de establecer clasificaciones relativas a migración, Tizón (1993) establece diversas tipologías, de las cuales se considerará relevante de mencionar una relativa al tiempo:

- a. Migraciones estacionales. Son las de aquellos individuos, generalmente trabajadores, que se trasladan para recolecciones u otros trabajos y que sólo se realizan en determinadas temporadas del año.
- b. Temporales reiteradas. Aquellas en donde a las personas se les renueva su contrato de trabajo, a medida que la empresa contratante va acometiendo nuevas tareas, hasta que se finalizan las mismas.
- c. De varios años. Es la expectativa más frecuente entre los emigrantes modernos. Se emigra generalmente con la fantasía, a menudo irreal, de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen.
- d. Indefinidas. Se parte del lugar de origen con la idea de no volver a éste, salvo en vacaciones o en viajes ocasionales.

La nueva conceptualización de la migración bajo la forma de movilidad ha permitido la emergencia de nuevos marcos interpretativos, que no sólo se centran en aspectos demográficos, sino que también en aspectos de tipo social, cultural, laboral, etc. En este contexto, comienzan a surgir nociones relativas a la supresión simbólica de las fronteras, sobre todo en lo que respecta a la globalización y sus diferentes procesos tendientes a la intensificación y aceleración de todo tipo de flujos.

En el contexto de la vigencia del enfoque transnacional, surge el paradigma del *Mobility Turn* (Urry, 2000), no sólo en el contexto de la migración internacional, sino que en los más diversos ámbitos de la vida social. Este enfoque surge a partir de la necesidad de comprender el

movimiento de las personas, ya sea en las ciudades o a través de las fronteras de los Estados Nación, los cuales se han tornado más dinámicos y diversos.

El *Mobility Turn*, o “giro de la movilidad” en español, representa un planteamiento propuesto por el sociólogo británico John Urry (*ibid.*) en su libro “Sociología más allá de las Sociedades: Las Movilidades para el siglo XXI” del año 2000. En éste se propone un nuevo paradigma en las ciencias sociales con el cual se comienza a generar un interés por entender y explicar el modo en que el movimiento de sujetos, objetos e información es un elemento constitutivo de lo social, al tiempo que las movilidades son intrínsecamente conformadas por dimensiones tecnológicas, sociales, culturales, políticas, económicas y espaciales. Moverse es una forma de habitar, es decir, una práctica significativa que implica mucho más que el mero hecho de ir de un lugar a otro y de considerar al viaje como tiempo muerto que debe ser reducido a través de la aceleración del movimiento. La traslación que implica el viaje se constituye en aquella cualidad que permitiría comprender la noción de movilidad. En tal sentido, las movilidades son prácticas socio-espaciales que están en el corazón de la vida social, por lo que producen y reproducen las relaciones sociales y sus formas culturales.

En el contexto del cambio desde lo fijo a lo móvil, a partir de la última década investigadores anglosajones han reconocido a la movilidad como el paradigma dominante para entender los procesos contemporáneos. Esta nueva noción estaría caracterizada por dos dimensiones: la de proceso o cambio; y la de traslación, que refiere a la capacidad de los agentes de permutar espacios, de mudar de uno a otro o de alternar su ocupación y su vivienda en algún momento de su existencia cotidiana.

El paradigma del *Mobility Turn* aplicado a los movimientos de personas supone una ampliación del concepto mismo de migración, es decir, un giro conceptual que busca ampliarlo hacia el concepto de movilidad, situación que implica dejar de categorizar los movimientos de personas únicamente a partir de la idea de Estado Nación. Consiste en leer el mundo social no como un conjunto de entidades fijas, sino de procesos en devenir; en restituir el movimiento y el cambio como la norma de lo humano, no como la excepción. De cierta forma, trastoca la tendencia dominante en el ámbito de la migración referida a concebir al sedentarismo como referente de normalidad, situando a la migración como una modalidad de una movilidad más difusa.

Para efectos de la presente tesis, el enfoque del *Mobility Turn* se constituye como aquel marco interpretativo central para entender la migración internacional bajo su forma de movilidad humana, la cual se relaciona con movimientos circulares de las personas por los diferentes países que forman parte de una determinada trayectoria migratoria.

Tanto el enfoque transnacional como el *Mobility Turn* centran su análisis en el movimiento más que en la residencia; por lo que el concepto de migración, al limitarse a describir procesos relativos a un cambio de residencia únicamente, dejan fuera otros tipos de traslados que no necesariamente implican un establecimiento, es decir, que no poseen como propósito la residencia, sino más bien el movimiento mismo. En dicho contexto, para dar cuenta de las nuevas dinámicas y movimiento de las personas a través de las fronteras, se ha acuñado el concepto de movilidad espacial, el cual permite un análisis más complejo de un proceso migratorio que puede incluir más variables. Tal idea es confirmada por Pellegrino y Calvo (*op.cit.*), quienes plantean que la definición clásica de la migración no permite ni pretende dar cuenta de este otro tipo de traslados, por lo que se ha introducido el concepto de movilidad espacial, que alude al conjunto de desplazamientos en el espacio de individuos cualquiera sea la duración y la distancia física (*ibid.*). De tal modo, se incluyen todas las modalidades de desplazamientos, que conformarían una trama continua que va desde la inmovilidad hasta la movilidad definitiva (Maguid *op.cit.*).

Las migraciones circulares conforman un caso específico en el marco de las migraciones temporales y pueden ser definidas como una forma de migración gestionada de manera tal que permite un cierto grado de movilidad legal de ida y vuelta entre dos países (Bovenkerk, 1974).

Existen diferentes tipos de movilidad, donde el tiempo y el espacio emergen como variables clasificatorias a considerar. En primera instancia, existe una movilidad habitual, la cual se puede definir (Mendizábal, 1996) en relación a los desplazamientos que las personas efectúan para poder ejecutar todas sus actividades y que ponen en relación distintos lugares en forma de un sistema espacial. Este tipo de movilidad se relaciona con el lugar de trabajo, de estudio, y hasta de compras; así como desplazamientos a lugares de ocio, actividades culturales, etc.

La movilidad, comprendida a través de sus diferentes categorías, incluye nuevas dimensiones al análisis de la migración. Específicamente, resulta relevante, para efectos de la presente tesis,

la consideración de la duración de la estadía y la intención de establecerse en el nuevo lugar o de retornar al origen. Estas dos dimensiones permitirán caracterizar a la migración hacia Chile en función de la perdurabilidad del movimiento, lo que a su vez podría ser un factor determinante para establecerse o retornar al origen.

ii. **Métodos y modelos de medición de la migración internacional.**

a. Métodos de medición directa

La migración representa, junto con los nacimientos y defunciones, un componente del cambio demográfico; sin embargo, requiere de un paso operativo previo respecto del evento que se va a medir, a diferencia de los otros dos componentes. Según la CEPAL (2014), las dificultades conceptuales en la definición de un migrante están asociadas a la variedad de conceptos y de sistemas de recolección de datos entre los países. Además, los procedimientos para la recolección de información migratoria, a diferencia de los otros dos componentes, son los menos desarrollados y estandarizados.

La CEPAL (2014) plantea que las complejidades surgen por la *posibilidad de repetición* del evento migratorio, ya que la migración puede ocurrirle varias veces a la misma persona o no ocurrirle en absoluto a lo largo de su vida (a diferencia de la natalidad y defunción). Por lo tanto, existe la necesidad de diferenciar la migración (número de movimientos) de los migrantes (número de personas que han migrado).

De tal modo, la información migratoria puede referirse a flujos o a stocks. En el primer caso se alude a la cantidad de personas que se movilizan desde un origen a un destino en un determinado período de tiempo; mientras que los stocks dan cuenta de la cantidad acumulada de personas que han llegado a un lugar determinado y que aun residen en él.

La información demográfica sobre migración puede provenir de fuentes basadas en el registro de los eventos o también de la enumeración mediante operativos especiales de recolección directa (CEPAL, 2014). Las fuentes de información provenientes de registros pueden resumirse en:

- Registros fronterizos, los cuales dan cuenta del flujo de movimientos.
- Registros de población, a partir de los registros continuos de población según el lugar de residencia.
- Otras fuentes basadas en registros específicos:
 - o Estadísticas de los pasaportes y solicitudes de pasaportes, visas, permisos de trabajo y otros documentos.
 - o Estadísticas recopiladas en las investigaciones especiales en materia de migración.

En lo que respecta a las medidas a partir del registro de entradas y salidas internacionales, Calvelo (2011) plantea que una de ellas está representada por el índice de efectividad migratoria, el cual se calcula como el cociente entre el saldo migratorio y la migración bruta, y expresa el exceso de ingresos o de egresos en relación al volumen total de los movimientos.

En relación a los registros de población, por ejemplo, el Padrón Municipal Español se trata de un registro administrativo en el que se inscribe a la población nacional y extranjera en los municipios. Es de carácter obligatorio para toda la población y, en el caso de los extranjeros, incluye a todas las personas, tengan o no permiso de residencia. Esta información permite obtener estimaciones de stocks de inmigrantes y generar estimaciones anuales de población.

La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas de España refleja los saldos de municipios y comunidades autónomas, distinguiendo a los extranjeros y algunas de sus características básicas: sexo, edad, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, lugar de residencia, entre otras.

En términos generales, la información obtenida a partir de los registros de flujos, según la CEPAL (2014), no posee una unidad de análisis definida, por lo que sus fines no son necesariamente estadísticos. Por ello es que poseen ciertas limitaciones y potencialidades específicas como las que se mencionan a continuación:

- De los registros de entradas y salidas:

- Si los cruces de frontera son numerosos, la identificación de los migrantes es difícil se confunden muchos movimientos de pasajeros con migraciones.
 - La cobertura de entradas salidas suele diferir entre los diferentes puntos de control.
 - Los antecedentes de las personas poseen un reducido potencial analítico.
 - Los datos no siempre son recopilados de manera adecuada.
 - Las modalidades no siempre son similares entre los países.
- De los registros continuos de población:
 - Miden bien los movimientos (en términos de flujos) y permiten el cálculo de saldos migratorios anuales; zonas de origen y destino, e informan sobre coyunturas.
 - De otras inscripciones administrativas (visados, pasaportes, permisos de trabajo):
 - No se producen de manera organizada ni tienen criterios estadísticos (las visas suelen no tener las mismas categorías entre los países).
 - Existe la necesidad de adoptar criterios comunes, formar cuadros técnicos, armonizar y simplificar las categorías.

b. Métodos de estimación indirecta

Ante la ausencia de estadísticas adecuadas, generalmente se recurre a estimaciones indirectas de la migración internacional, las cuales utilizan los censos de población como fuentes de información. Según la CEPAL (2014), dentro de los métodos más usuales se encuentra el Método de los componentes intercensales o de las estadísticas vitales y el Método de sobrevivencia de cohortes o de las relaciones de supervivencia.

El Método de los componentes intercensales o de las estadísticas vitales consiste en aplicar la ecuación compensadora al período intercensal y derivar el saldo migratorio de la información sobre el cambio natural y el crecimiento total de la población. En tanto, el Método de sobrevivencia de cohortes o de las relaciones de supervivencia consiste en partir de la población por edad y sexo de un primer censo y aplicar las probabilidades de sobrevivencia correspondientes para estimar la población esperada final del período intercensal si no hubiera

existido migración. De tal modo, la diferencia entre esta población estimada y la contabilizada en el segundo censo corresponde a la migración neta o saldo migratorio del período.

IV. Metodología

En la presente tesis, se pretende utilizar un índice que permita medir longitudinalmente la movilidad de las personas extranjeras pertenecientes a distintos colectivos presentes en Chile, para luego describir los resultados a partir de este índice.

Para esto, se han considerado dos fuentes de información: los registros de ingresos y salidas de la Policía de Investigaciones (PDI) y los registros de permisos de Visas y Permanencias Definitivas otorgadas por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM).

Se considera el período entre 2010 y 2016, puesto que, producto del proceso de regularización extraordinaria el año 2007, en el año 2009 se observan datos, en cuanto al número de personas con Visas y/o PD, que podrían distorsionar el análisis dado el fuerte incremento de permisos otorgados durante ese período.

En cuanto a los países seleccionados, se ha considerado trabajar con cinco, los cuales representan aquellos colectivos con mayor número de personas residentes en Chile, además de aquellos que han tenido el mayor incremento en el período seleccionado, especialmente durante los años 2015 y 2016. Este criterio permite seleccionar a Haití y Venezuela, por sobre Argentina y Ecuador, a pesar que estos dos últimos presentan mayor cantidad de permisos otorgados. Por lo tanto, el criterio, además de cantidad de permisos, también considera los casos que presentan el mayor incremento. Por tanto, en el caso de Perú, Colombia y Bolivia, se hace referencia a la migración tradicional; en tanto, se considerará Haití y Venezuela como aquellos países que más han incrementado sus flujos en el contexto de la migración reciente.

i. Operacionalización de variables a considerar en el índice

a. Variable 1: Índice de Efectividad Migratoria (IEM)

El IEM (García y Pozo, 2010), permite conocer el peso de la población que gana o pierde un territorio determinado en relación al total de población que moviliza. En el caso de España, esta medición se hace a partir de la Estadística de las Variaciones Residenciales, y se obtiene a partir de la relación entre la diferencia de “altas” y “bajas” residenciales, y la suma de estas dos. Los resultados varían de -1 a 1, y expresan la capacidad de atracción migratoria. El valor 1 supone que toda la población que se ha movilizado en relación a ese municipio es población que llega al mismo, de manera que su capacidad de atracción es máxima, por el contrario un valor de -1 indica que toda la población movilizada es población que sale de ese municipio.

Para el caso de la presente investigación, se utilizará el IEM, y se aplicará al caso de la migración hacia Chile, tomando como variables los ingresos y egresos de personas a través de las fronteras de Chile. De tal modo, las “altas” residenciales están representadas por los ingresos, y las “bajas” residenciales por los egresos o salidas. Estas dos variables, obtenidas a partir de los registros de la Policía de Investigaciones se explican a continuación:

- Ingresos

Se considera la cantidad de entradas registradas por Policía de Investigaciones, quien es la institución encargada del control fronterizo. Para el caso del índice, se considerarán los valores absolutos, es decir, el total de personas que ingresó al país por cualquiera de los pasos habilitados, especificando la nacionalidad, y para cada uno de los años entre 2010 y 2016.

- Egresos

Se considera la cantidad de salidas registradas por Policía de Investigaciones, quien es la institución encargada del control fronterizo. Para el caso del índice, se considerarán los valores absolutos, es decir, el total de personas que salió al país por cualquiera de los pasos habilitados, especificando la nacionalidad, y para cada uno de los años entre 2010 y 2016.

b. Variable 2: Índice de Perdurabilidad Migratoria (IPM)

Esta variable se construye a partir de la fórmula del IEM, pero considerando los permisos otorgados, sean estos Visas temporarias o Permanencias Definitivas. De manera específica se

trabajará con la cantidad de personas cuyo último acto es una Visa o una Permanencia Definitiva, puesto que representa la situación migratoria actual de las personas.

- Visas temporarias

Permisos de residencia temporal cuya duración, según su tipo, fluctúa entre uno y dos años. Son otorgados principalmente por causas laborales (Visa sujeta a contrato), familiares, profesionales y/o técnicos, por acuerdos internacionales (Visas temporarias) y estudiantiles (Visa de estudiante). Las Visas caracterizan un tipo de migración de carácter temporal.

- Permisos de Permanencia Definitiva

Este tipo de permisos se entregan con posterioridad a los permisos temporales permitiendo a sus titulares residir en el país sin fecha de término y con absoluto acceso al mercado laboral. Este tipo de permisos constituye lo que se denomina migración de largo plazo.

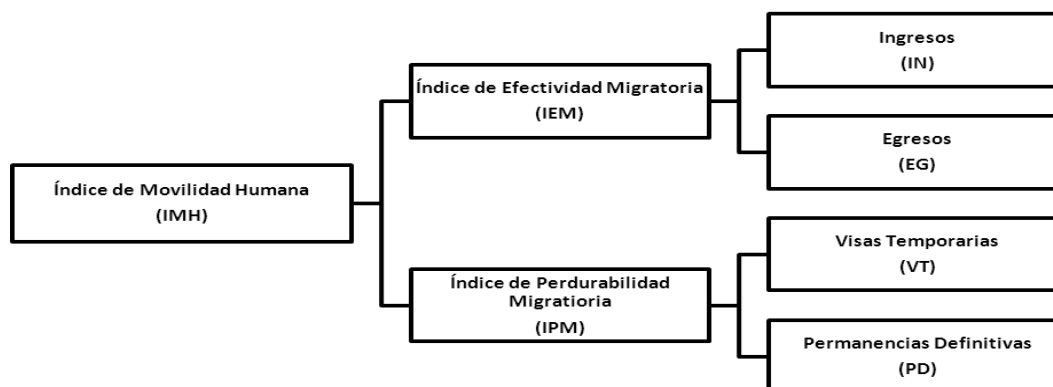
ii. Modelo de operacionalización de las variables

La siguiente figura muestra cómo está construido el Índice de Movilidad Humana (IMH), el cual se compone de dos subíndices: el Índice de Efectividad Migratoria (IEM), el cual permite describir los colectivos en función de su saldo migratorio, es decir, a partir de la relación entre ingresos y salidas del país. Este índice se compone a partir de los registros de la PDI tomando como insumo el movimiento de personas por los diversos pasos fronterizos del país.

Por otro lado, el Índice de Perdurabilidad Migratoria (IPM) se compone a partir de los permisos otorgados por el DEM, y permite describir los colectivos a partir de la relación entre Visas y Permanencias Definitivas, es decir, relacionando una migración de corto plazo (Visas) con una migración de largo plazo o permanente (permisos de Permanencia Definitiva).

Figura 1

Modelo de operacionalización de las variables



iii. Tipo de Diseño

La investigación será de tipo cuantitativa, basada en datos secundarios o preexistentes. Se construirá un Índice de Movilidad de la siguiente forma:

$$IMH_{\alpha\beta} = [(IEM_{\alpha\beta}) + (IPM_{\alpha\beta}) \times -1]$$

Donde:

α : País de nacionalidad.

B: Año.

IMH: Índice de Movilidad Humana.

IEM: Índice de Efectividad Migratoria.

IPM: Índice de Perdurabilidad Migratoria.

El IMH tiene como unidad de análisis las personas nacionales de un colectivo² presente en Chile. Además, se calculará para una serie de siete años.

² Se denominará como colectivo a la agrupación de personas de la misma nacionalidad, distinta a la chilena.

Fórmula:

$$IMH_{\alpha\beta} = \left(\underbrace{\left(\frac{In_{\alpha\beta} - Eg_{\alpha\beta}}{In_{\alpha\beta} + Eg_{\alpha\beta}} \right)}_{\substack{\text{Índice de Eficacia} \\ \text{Migratoria (IEM)}}} + \underbrace{\left(\frac{PD_{\alpha\beta} - VT_{\alpha\beta}}{PD_{\alpha\beta} + VT_{\alpha\beta}} \right)}_{\substack{\text{Índice de} \\ \text{Perdurabilidad} \\ \text{Migratoria (IPM)}}} \right) \times -1$$

Donde:

α : País de origen

β . Año

IMH: Índice de Movilidad Humana

IPM: Índice de Perdurabilidad Migratoria.

IN: Ingresos

EG: Egresos

PD: Permanencias Definitivas otorgadas.

VT: Visas Temporarias otorgadas.

El Índice de Efectividad Migratoria (IEM) pone en relación la migración neta o saldo migratorio con la movilidad total de personas a través de las fronteras de Chile. De esta forma, se obtiene un indicador sintético sobre el carácter del país según el signo resultante: positivo en caso de ser atractivo y negativo en caso de ser expulsor, y además, según el número que va de -1 a 1, se puede identificar la intensidad del comportamiento.

El IEM se compone de la siguiente forma:

$$IEM_{\alpha\beta} = \left(\frac{In_{\alpha\beta} - Eg_{\alpha\beta}}{In_{\alpha\beta} + Eg_{\alpha\beta}} \right)$$

Donde:

IEM: Índice de Efectividad Migratoria.

α : País de origen.

β : Año.

In: Ingresos.

Eg: Egresos.

El Índice de Perdurabilidad Migratoria (IPM) pone en relación a la migración permanente y la migración reciente a partir de la cantidad de personas que, cuyo último acto es un Permisos de Permanencia Definitiva o una Visa Temporal otorgada por el Departamento de Extranjería y Migración entre los años 2010 y 2016. De manera específica, el índice se obtiene de la diferencia entre la cantidad de personas cuyo último acto fue una PD y la cantidad de personas cuyo último acto fue una VT.

El signo da cuenta de la perdurabilidad de la migración, de modo tal que un signo negativo muestra que un colectivo, en un año determinado, posee una prevalencia de un tipo de migración temporal o de corto por sobre un tipo de migración definitiva o de largo plazo, esto debido a que el número de personas con VT otorgada es mayor al número de personas con PD otorgada. Por el contrario, un signo positivo implica la prevalencia de un tipo de migración más definitiva o de largo plazo debido a que la cantidad de personas cuyo último acto es una PD es mayor a la cantidad de personas cuyo último acto es una VT.

El Índice se compone de la siguiente forma:

$$IPM_{\alpha\beta} = \left(\frac{PD_{\alpha\beta} - VT_{\alpha\beta}}{PD_{\alpha\beta} + VT_{\alpha\beta}} \right)$$

Donde:

IPM: Índice de Perdurabilidad Migratoria.

α : País de origen.

β : Año.

PD: Permisos de Permanencia Definitiva.

VT: Visas Temporarias.

iv. Interpretación de resultados

En el caso del IEM:

Intervalo de -1 a 1, donde -1 implica que, para un determinado colectivo y año, Chile representó un país expulsor, y 1 implica que, para un determinado colectivo y año, Chile representó un país atractor.

En el caso del IPM:

Intervalo de -1 a 1, donde -1 implica que, para un determinado colectivo y año, en función de la cantidad de personas que obtienen PD o Visa, se observa un tipo de migración más temporal o de menor perdurabilidad, y 1 implica que, para un determinado colectivo y año, la migración observada es más permanente o perdurable.

En el caso del IMH:

Intervalo de -1 a 1, donde -1 implica que, para un determinado colectivo y año, se observa menor movilidad, es decir, su migración es permanente, lo que implica que llegan a Chile a establecerse, representando para dichas personas un destino final con baja propensión a una nueva emigración o al retorno. En cambio, el valor 1 implica que, para un determinado colectivo y año, se observa mayor movilidad, es decir, su migración es menos perdurable, por lo que Chile podría representar un país de tránsito previo a un nuevo evento migratorio.

v. Producción de la evidencia empírica

Se utilizarán dos fuentes de datos: los registros administrativos del Departamento de Extranjería y Migración el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y los registros administrativos de Policía de Investigaciones.

En el primer caso, se obtendrán datos relativos al registro de Visas y de permisos de Permanencia Definitiva; mientras que en el segundo caso se obtendrán datos relativos a entradas y salidas del país, es decir, las personas que han pasado tanto por los pasos fronterizos habilitados como aquellos que pasan por el Aeropuerto Internacional.

vi. Consideraciones a la metodología

Existen algunas limitaciones del modelo, las cuales, en algunos casos responden a la naturaleza de los datos, y en otros casos a ciertos casos específicos que el modelo no considerará.

No se considerarán:

- Las entradas y salidas de las personas refugiadas, debido a que su situación de permanencia en el país está sujeta a otro tipo de normativa.
- El caso de las personas expulsadas, ya que su salida responde a factores no voluntarios.

En el caso de las Visas y Permanencias Definitivas, se considerará sólo el último acto, puesto que representa la situación migratoria actual de las personas. Esto también permite no duplicar actos, debido a que, por ejemplo, una persona que sacó Visa y luego una Permanencia Definitiva podría contabilizarse dos veces, cuando en realidad es sólo una persona.

La información referida a la cantidad de personas cuyo último acto fue una Visa o PD es útil para la construcción del IMH, sin embargo otros elementos tales como el tiempo de demora en obtener una PD, la cantidad de permisos otorgados previo una PD, entre otros, son útiles para complementar el análisis por colectivo para el período señalado.

Los datos de PD y de Visas para cada año presentan un desfase, por motivo que las personas deben obtener primero una visa y luego una PD. Por tanto, el análisis se hará a nivel de colectivo y de período 2010-2016, no por cada uno de los años.

vii. Detalles técnicos de la base de datos a utilizar

Base de Ingresos e Ingresos (Policía de Investigaciones)

En esta base se encuentran las salidas y entradas al territorio chileno registradas en los diversos pasos fronterizos y en el Aeropuerto Internacional. Da cuenta de las personas que llegan en calidad de turistas o con una Visa tramitada en su país de origen. La actualización es mensual y registra la nacionalidad y país de procedencia de la persona.

Base de registros de Permanencias Definitivas y Visas

Esta base sirve de fuente de información para caracterizar a las personas que han tramitado o están tramitando algún permiso de residencia en Chile. La base de datos se obtiene a partir del programa B3000, el cual es usado por el DEM para registrar información relativa a los permisos y solicitudes. En este caso, se utilizará la base de datos de otorgamiento de permisos, considerando el último acto realizado por las personas.

viii. Tipo de análisis

El análisis será de tipo descriptivo univariado del IMH y las variables que la componen. Esto implica la construcción de gráficos y calcular medias por cada año para cada variable.

En relación a la escala del índice, éste tiene un nivel de medición de intervalo, pues se empleará estadísticas y registros de ingresos, egresos y actos administrativos llevados a cabo en el DEM.

Finalmente, respecto a las ponderaciones, el IMH está compuesto por dos variables: el Índice de Efectividad Migratoria (IEM) y el Índice de Perdurabilidad Migratoria (IPM) que pesan 50% cada uno de ellos en el índice final.

V. Análisis de resultados

i. Índice de Efectividad Migratoria (IEM)

La Tabla 1 muestra el total de entradas y salidas, clasificadas por año y por países. Desde esta se desprenden los análisis posteriores, en los cuales, para el caso específico del IEM, se pone en relación a la migración total (suma de entradas y salidas) con la migración neta (diferencia entre entradas y salidas).

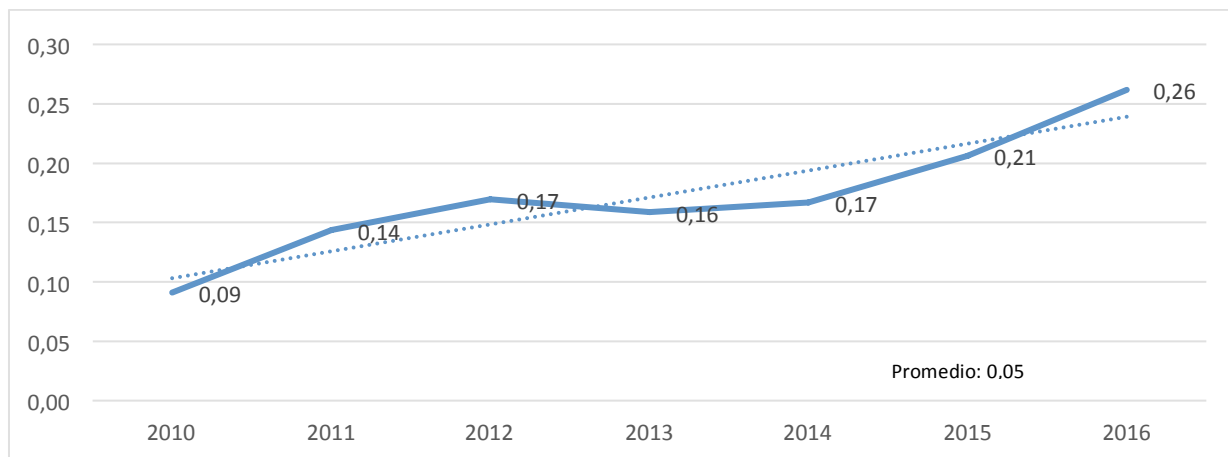
Tabla 1
Total de entradas y salidas, por años y países

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Bolivia	325766	300905	329076	235047	424209	313874	472010	349583	509683	433507	542267	484959	716484	645530
Colombia	59455	55213	83908	73782	160691	96202	116757	101984	126148	115279	148368	135601	172540	145661
Haití	653	319	1603	620	1477	596	2401	696	4600	944	14090	1494	48522	4317
Perú	551461	538275	553168	536656	627550	617713	929995	911082	1310116	1291636	1430348	1414451	1723310	1695483
Venezuela	18016	17213	27633	26025	31172	30282	41387	39993	41600	38297	56143	44440	85539	43269
Total	955351	911925	995388	872130	1245099	1058667	1562550	1403338	1992147	1879663	2191216	2080945	2746395	2534260

Fuente: Elaboración propia en base a datos de PDI

El IEM, que pone en relación la migración neta o saldo migratorio con la movilidad total de personas a través de las fronteras de Chile, muestra en promedio, para los años y colectivos seleccionados, un número positivo (0,05), según el Gráfico 10; situación que permite considerar a Chile como un país atractivo, en el cual, en promedio, llegan más personas que las que salen. O en otros términos, las personas que llegan a Chile poseen, levemente, una efectividad migratoria positiva.

Gráfico 10
Promedio del IEM, según año



Fuente. Elaboración propia en base a registros de la PDI

El Gráfico 10 muestra la tendencia al alza del IEM en el período 2010-2016. Se observa un aumento sostenido hasta el año 2012, momento en el cual ocurre una pequeña contracción, para luego volver a incrementar a partir del año 2014. Este año coincide con el primer año de Gobierno del segundo mandato de Michelle Bachelet, momento en el cual comienzan a desarrollarse medidas tendientes a hacer extensivos derechos y servicios sociales a la población migrante, a diferencia de los años anteriores.

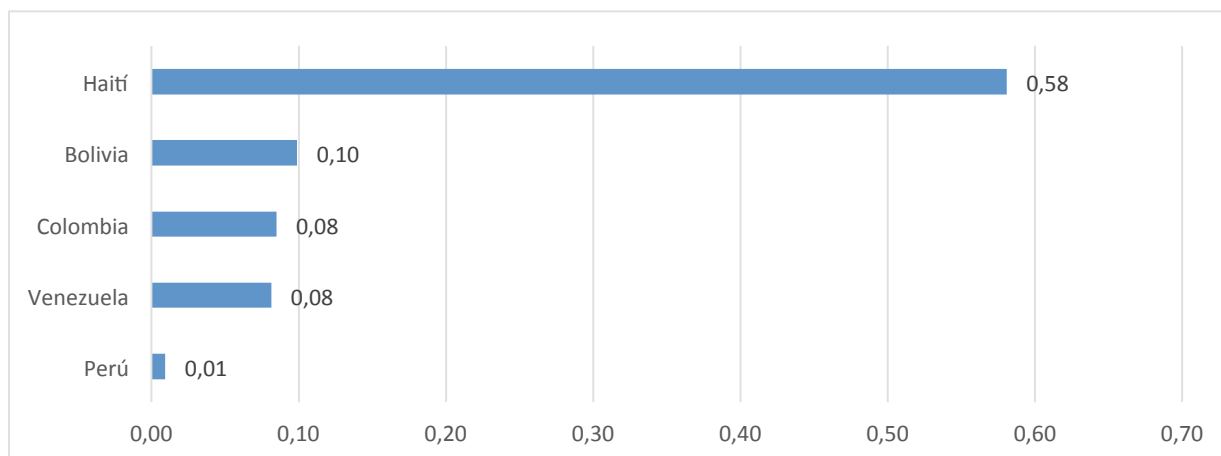
En términos generales, se puede plantear que en los años 2015 y 2016 se observa la mayor cantidad de personas cuyos ingresos son mayores a las salidas, hacia y desde Chile respectivamente. Es decir, en estos años se observa la más alta efectividad migratoria.

El Gráfico 11, que provee de información relativa al promedio del IEM detallada por países, muestra que Haití posee la mayor efectividad migratoria (0,58), mientras Perú la menor (0,01), situación que implica que en este caso la cifra de ingreso de personas peruanas a Chile es casi similar a la salida de las mismas.

Venezuela, Colombia y Bolivia presentan un comportamiento similar, debido a que su IEM fluctúa entre 0,08 y 0,1. Esto implica que su efectividad migratoria, a pesar de positiva, no es alta, como lo es el caso de Haití, el cual la entrada de personas supera con creces a la salida de éstas.

En términos generales, todos los países presentan un IEM positivo, lo que implica que poseen saldos migratorios positivos, o en otras palabras, su migración se caracteriza por su efectividad, aunque no en gran magnitud.

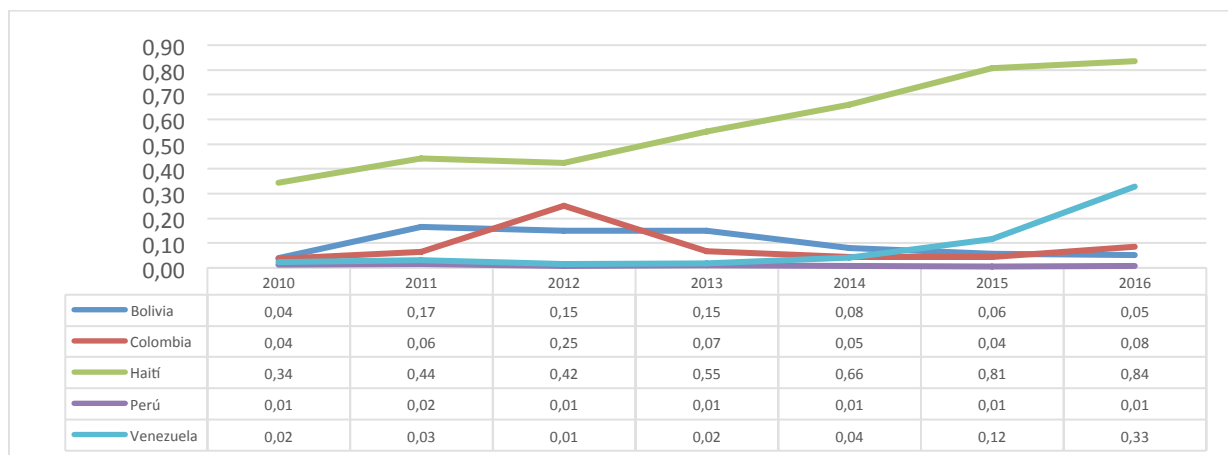
Gráfico 11
Promedio del IEM, según países
Fuente: Elaboración propia en base a los registros de la PDI



Fuente. Elaboración propia en base a registros de la PDI

El Gráfico 12 muestra información detallada por años y países. En este se puede observar que el mayor IEM corresponde a Haití en el año 2016 (0,84). Esto implica que en ese año, en el caso de las personas nacionales de este país, hubo una baja proporción de salidas en relación a los ingresos, por lo que se puede plantear que una gran cantidad de personas de origen haitiano han permanecido en Chile, ya sea en calidad de turistas, con un permiso de residencia, o en alguna otra situación de residencia irregular. En tanto, el menor IEM lo presenta Perú, país que se mantiene estable en el 0,01. Esto puede deberse a que, al ser la peruana un tipo de migración de largo plazo, implica que esas personas ya se habían asentado en el país durante años anteriores al período considerado y una mejoría en la situación de su país de origen podría generar que una parte de esos inmigrantes estén regresando a Perú, disminuyendo el IEM para el período considerado en este estudio.

Gráfico 12
Promedios del IEM 2010-2016, por país



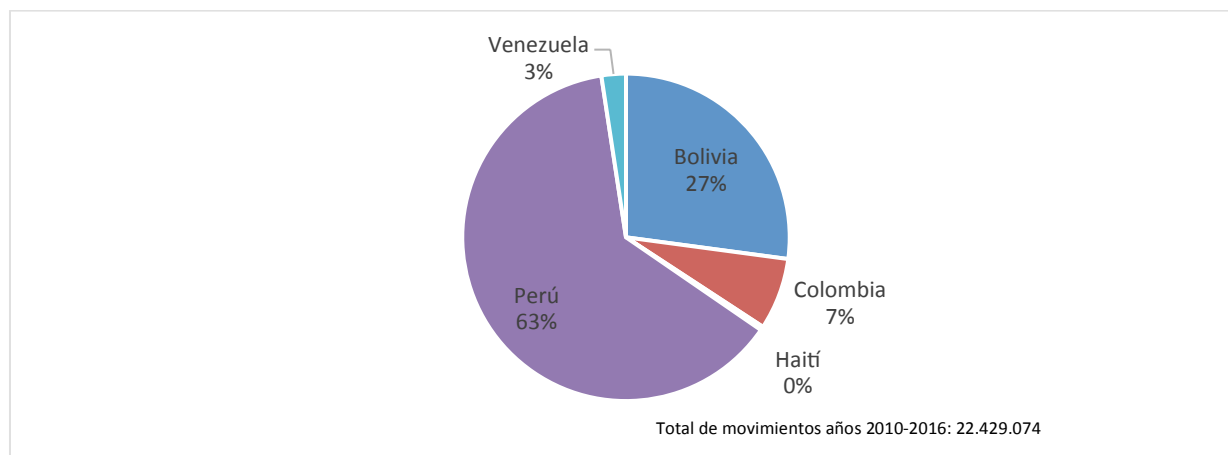
Fuente: Elaboración propia en base a los registros de la PDI

Venezuela muestra una tendencia al alza, sobre todo a partir del año 2013, momento en el cual el IEM comienza a incrementar, llegando a ser el año 2016 el segundo de mayor magnitud, luego de Haití. En el caso de Colombia, el IEM se mantiene estable en el período, con excepción del 2012, año en el cual incrementa en relación a los otros años.

Bolivia muestra una tendencia a la baja, actualmente por debajo de Haití, Colombia y Venezuela. Este hecho permite plantear que la efectividad migratoria para el caso de Bolivia es menor que años anteriores.

El Gráfico 13 muestra, en términos relativos, el porcentaje de flujos respecto al total de los 5 países. Esto es, el total de ingresos y egresos por cada uno de los países para el período considerado.

Gráfico 13
Porcentaje respecto del total de flujos migratorios, por país



Fuente: Elaboración propia en base a los registros de la PDI.

En cuanto al volumen de movimientos a través de las fronteras, las personas nacionales de Perú representan el 63% del total, seguido por las personas nacionales de Bolivia y Colombia. En tal contexto, vale decir que aquellos nacionales de Haití y Venezuela, a pesar de mostrar un gran IEM, y un incremento considerable del mismo, no representan, en términos relativos, una gran magnitud de movimientos en relación a otros países con un tipo de migración de mayor magnitud y de más larga data.

ii. Índice de Perdurabilidad de la Migración (IPM)

El IPM, que da cuenta de la perdurabilidad de la migración, muestra que, en términos generales, para los años y países seleccionados, en promedio se observa un IPM de -0,05; lo que da cuenta de un tipo de migración temporal o de menor perdurabilidad, aunque en una baja magnitud, debido a que es un número cercano a cero, situación que denotaría una misma proporción de Visas y Permanencias Definitivas. Sin embargo, en vista de los resultados, se identifica una leve prevalencia de las personas cuyo último acto fue una Visa, por sobre aquellas personas cuyo último acto fue una Permanencia Definitiva.

Las tablas 2 y 3 muestran el detalle relativo a la cantidad de personas cuyo último acto fue y una Visa, y aquellas cuyo último acto fue una Permanencia Definitiva. A partir de estas tablas

es que es posible estimar el IPM en función de los dos indicadores mencionados, y de esta forma observar la perdurabilidad de la migración para cada país.

Tabla 2
Cantidad de personas cuyo último acto fue una Visa temporaria

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Bolivia	1295	1702	3484	9146	12838	20372	19473	68310
Colombia	1461	2450	2741	4732	6648	21122	34843	73997
Haití	80	119	46	68	210	4904	23540	28967
Perú	5035	5473	7030	7783	11037	30777	39687	106822
Venezuela	118	203	150	166	440	4599	22638	28314
Total	7989	9947	13451	21895	31173	81774	140181	306410

Fuente: Elaboración propia en base a los registros del DEM.

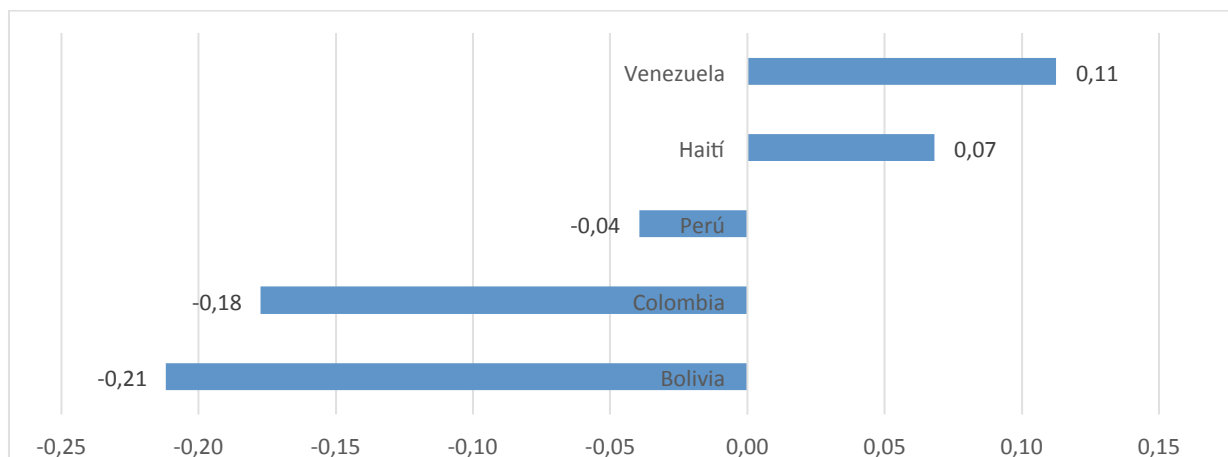
Tabla 3
Cantidad de personas cuyo último acto fue una Permanencia Definitiva

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Bolivia	1077	1571	3739	3727	7602	10890	8216	36822
Colombia	1441	1676	3017	3494	5832	9090	12193	36743
Haití	48	239	157	290	762	1182	3646	6324
Perú	7550	7986	10906	9220	10218	12130	13617	71627
Venezuela	328	364	509	551	683	1349	3703	7487
Total	10444	11836	18328	17282	25097	34641	41375	159003

Fuente: Elaboración propia en base a los registros del DEM

En base a los datos de las tablas 2 y 3 se ha construido el IPM para cada uno de los países y años trabajados. En tal contexto, el Gráfico 14 muestra el promedio del IPM para cada uno de los países. En este se observa, especialmente, la magnitud del IPM para los casos de Haití (0,07) y Venezuela (0,11), lo que implica que la migración de estos dos países, para el período seleccionado, es más perdurable que la migración de los países restantes.

Gráfico 14
Promedio del IPM, según países

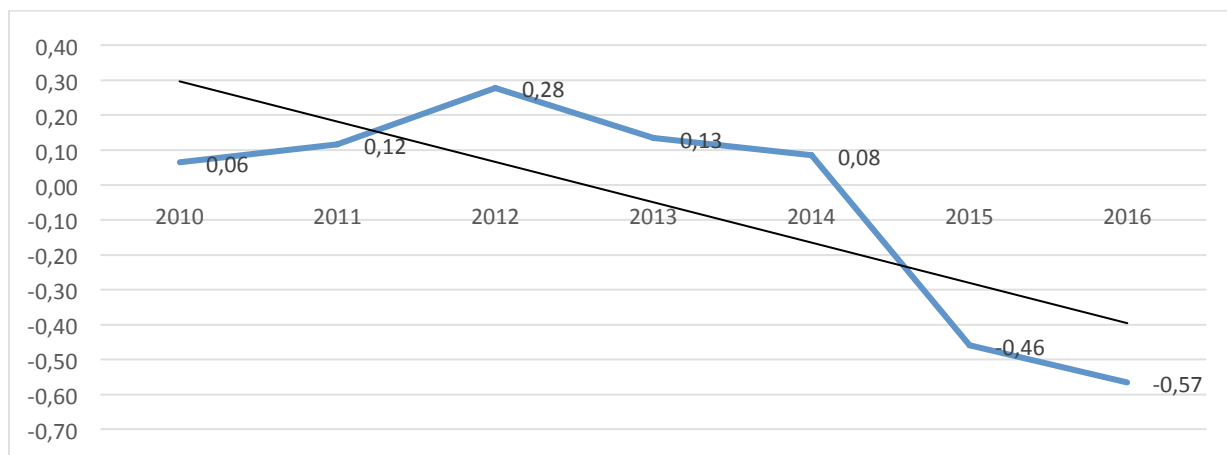


Fuente: Elaboración propia en base a los registros del DEM.

El IPM promedio de Bolivia y Colombia son los más bajos, lo que implica que las personas nacionales de estos países presentan un tipo de migración de baja perdurabilidad en el período seleccionado. En tanto, Perú presenta un IPM similar al IEM, lo que implica que la proporción de personas cuyo último acto fue una Visa y aquellas cuyo último acto fue una Permanencia Definitiva son similares.

Resulta relevante mencionar que, en el caso de Haití y Venezuela, aunque la proporción de Visas es superior a Permanencias Definitivas en una gran magnitud a partir del año 2015, esto no afecta al IPM, el cual se mantiene, en promedio positivo, en el período trabajado.

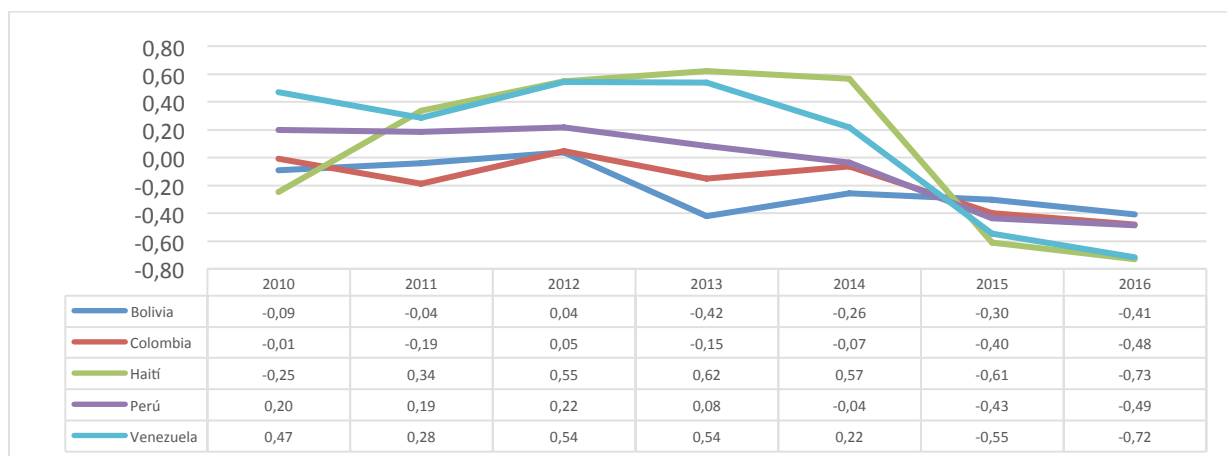
Gráfico 15
Promedio del IPM, según año



Fuente: Elaboración propia en base a los registros del DEM.

La tendencia generalizada del IPM para los países seleccionados en el período seleccionado es a la baja; volviéndose negativo en los años 2015 y 2016, situación que implica que, para estos años, se observa una baja perdurabilidad de la migración, en promedio, la cual comienza a decrecer a partir del año 2012.

Gráfico 16
Promedios del IPM 2010-2016, por país



Fuente: Elaboración propia en base a los registros del DEM.

El comportamiento de los cinco países es relativamente similar, ya que se observa una disminución del IPM a partir del año 2014 en cada uno de ellos. Este hecho puede explicarse, entre otras cosas, por el aumento de las personas cuyo último acto fue una Visa, es decir, por un incremento de la migración de corto plazo por sobre la de largo plazo, situación que puede observarse en las tablas 2 y 3, en las cuales se aprecia un incremento de las visas a partir del año 2014 en relación a las Permanencias Definitivas.

En los casos de Colombia, Haití, Perú y Venezuela la cantidad de personas cuyo último acto fue una Visa incrementó por sobre aquellas cuyo último acto fue una Permanencia Definitiva, en tanto, en lo que respecta a Bolivia, Visas y Permanencias Definitivas presentan un comportamiento similar en el período seleccionado.

A pesar de que Perú y Colombia concentran gran parte de las Visas y Permanencias Definitivas, si se realiza el análisis comparativo entre Visas y PD por cada uno de los países, se destaca el caso de Haití y Venezuela, los cuales, a partir del año 2014, y con mayor fuerza desde el año 2015, presentan un fuerte incremento de las Visas por sobre las PD, situación que explica el decrecimiento del IPM.

iii. Índice de Movilidad Humana (IMH)

El IMH permite caracterizar a los colectivos en función de su temporalidad, es decir, en cuanto a la duración de la estadía y, eventualmente, la intención de establecerse o de re emigrar. El análisis a partir de la movilidad se centra en el movimiento más que en la residencia, lo que implica que aquellos colectivos que presentan mayor movilidad son aquellos que también poseen menos propensión a residir, situación que se puede ver reflejada a partir del análisis, tanto del IEM como del IPM.

Además, este análisis permitirá conocer los principales patrones de movilidad de las personas nacionales de los países seleccionados, así como si, para un determinado colectivo, Chile representa un destino final o bien un evento dentro de una trayectoria en la cual Chile se constituye como un país de tránsito.

La Tabla 4 contiene información relativa al IMH para cada país y para cada año. En ella, además, se pueden observar los promedios, totales, anuales y por colectivo.

Tabla 4
IMH años 2010-2016

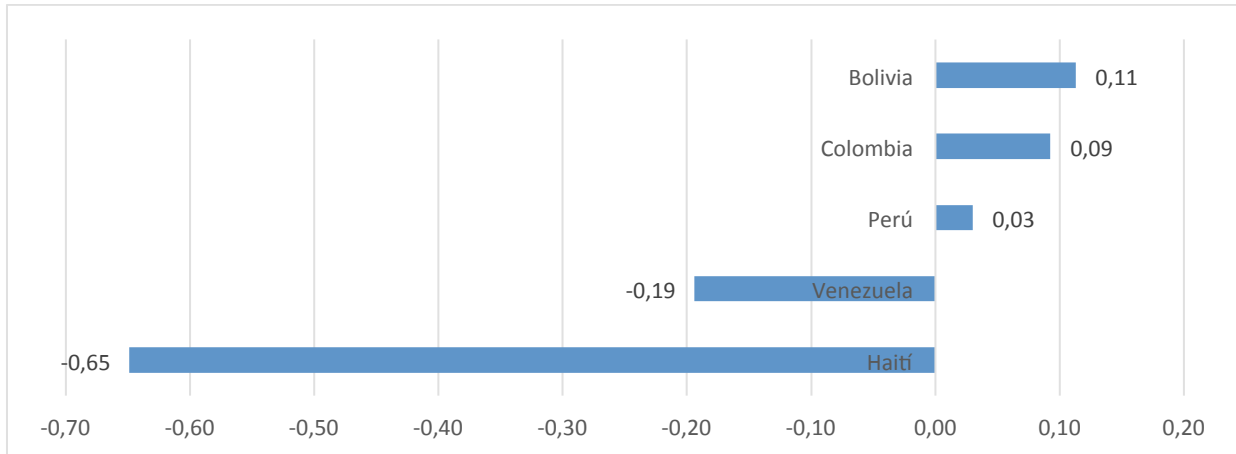
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Promedio
Bolivia	0,05	-0,13	-0,18	0,27	0,18	0,25	0,35	0,11
Colombia	-0,03	0,12	-0,30	0,08	0,02	0,35	0,40	0,09
Haití	-0,09	-0,78	-0,97	-1,17	-1,23	-0,20	-0,10	-0,65
Perú	-0,21	-0,20	-0,22	-0,09	0,03	0,43	0,48	0,03
Venezuela	-0,49	-0,31	-0,56	-0,55	-0,26	0,43	0,39	-0,19
Promedio	-0,16	-0,26	-0,45	-0,29	-0,25	0,25	0,30	-0,12

Fuente: Elaboración propia

En términos de promedio del IMH según colectivo para el período 2010-2016, se puede observar que el menor IMH lo representan las personas nacionales de Haití, con un -0,65; lo que implica que, en promedio, este país presenta una baja movilidad para el período seleccionado, es decir, este colectivo presenta un tipo de migración que opta más por la residencia por sobre el movimiento, o bien, que su tipo de migración tiende a la inmovilidad, lo que implica que, en este caso, Chile se constituye como un destino final para las personas haitianas.

Junto a Haití, Venezuela representa el otro colectivo cuyo IMH es negativo, es decir, presenta una baja movilidad, aunque en menor medida respecto de Haití. El IMH de Venezuela es de un -0,19; lo que implica que, para el período 2010-2016, en promedio, el tipo de migración venezolana, al igual que la haitiana, tiende a la residencia.

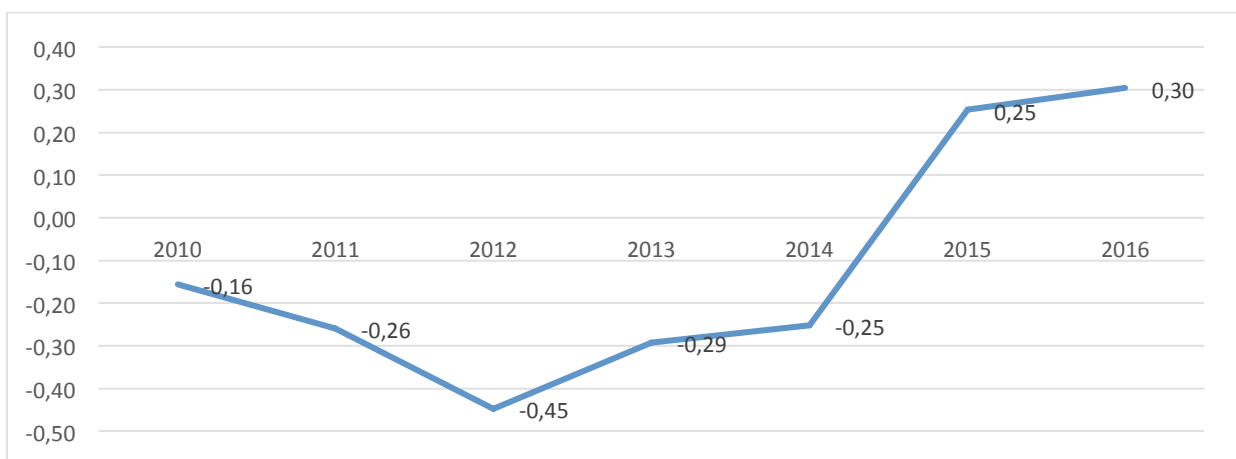
Gráfico 17
Promedio del IMH 2010-2016, según país



Fuente: Elaboración propia

Perú, Colombia y Bolivia presentan un IMH positivo, situación que implica que su migración es más móvil. En el caso de Bolivia, colectivo que, en promedio, presenta el más alto IMH (0,11), se observa un tipo de migración con una baja propensión a la residencia. Esto podría deberse a un tipo de migración pendular, o de “ida y vuelta” en las zonas fronterizas del norte de Chile.

Gráfico 18
Promedio del IMH, según año

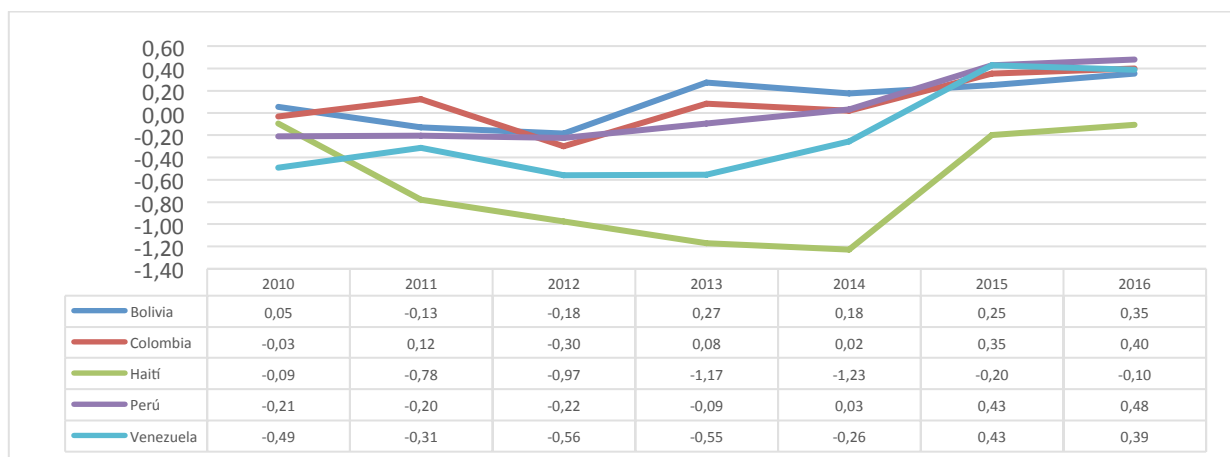


Fuente: Elaboración propia

En relación al promedio del IMH analizado según año, se observa que la movilidad disminuyó desde el 2010 hasta el año 2012, momento en el cual comienza a incrementar el IMH. Resulta relevante observar lo ocurrido en el año 2014, año en el cual se observa un fuerte incremento de la movilidad en relación a los años anteriores.

El descenso de la movilidad hasta el año 2012 se debe a un aumento de la perdurabilidad, tal como lo muestra el Gráfico 15, en el cual el IPM comienza a decrecer. En tanto, en lo que respecta al año 2014, año en el cual la movilidad aumenta, la inflexión se produce por el aumento de la cantidad de personas cuyo último acto fue una Visa por sobre aquellas cuyo último acto fue una Permanencia Definitiva, situación que se mantiene hasta el año 2016, año en el cual, tres cuartas partes del total de personas a las cuales se les otorga un tipo de permiso, corresponden a personas cuyo permiso fue una Visa. En el año 2014, para cuatro de los cinco países seleccionados se da esta situación, lo que genera como efecto una disminución de la perdurabilidad y, por lo tanto, un aumento de la movilidad.

Gráfico 19
Promedio del IMH, según año y país



Fuente: Elaboración propia

El análisis siguiente permite realizar un examen de cada uno de los países trabajados. Esto permite caracterizar la movilidad en el período seleccionado para cada uno de ellos, además de identificar tendencias.

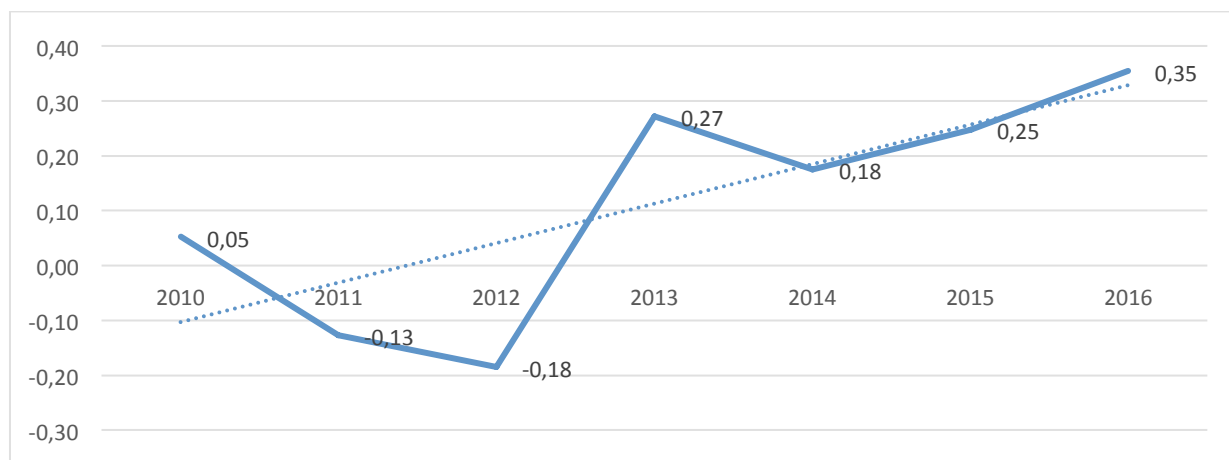
IMH Bolivia

Como se observó en el Gráfico 17, el IMH promedio de Bolivia para el período seleccionado es de 0,11; el más alto de los cinco países seleccionados.

Bolivia presenta una disminución de su movilidad hasta el año 2012, alcanzando niveles negativos. Luego de esto, el año 2013 aumenta, para luego contraerse levemente el año 2014, año en el cual comienza a aumentar hasta el año 2016, momento en el cual se observa la más alta movilidad (0,35).

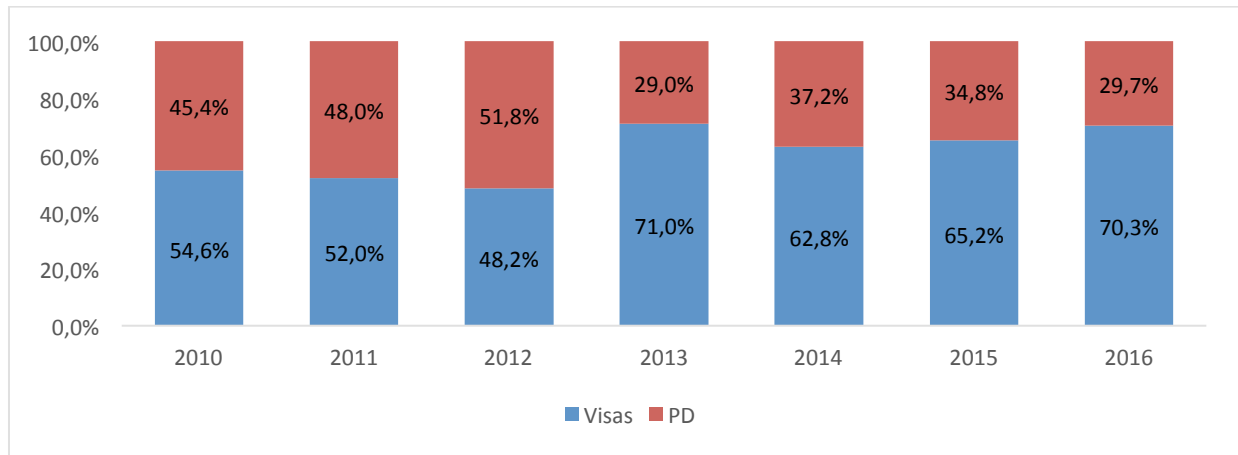
A continuación se presenta información relativa al IMH de Bolivia para el período seleccionado, además de información relativa a Visas, Permanencias Definitivas y saldo migratorio.

Gráfico 20
Promedio IMH Bolivia años 2010-2016



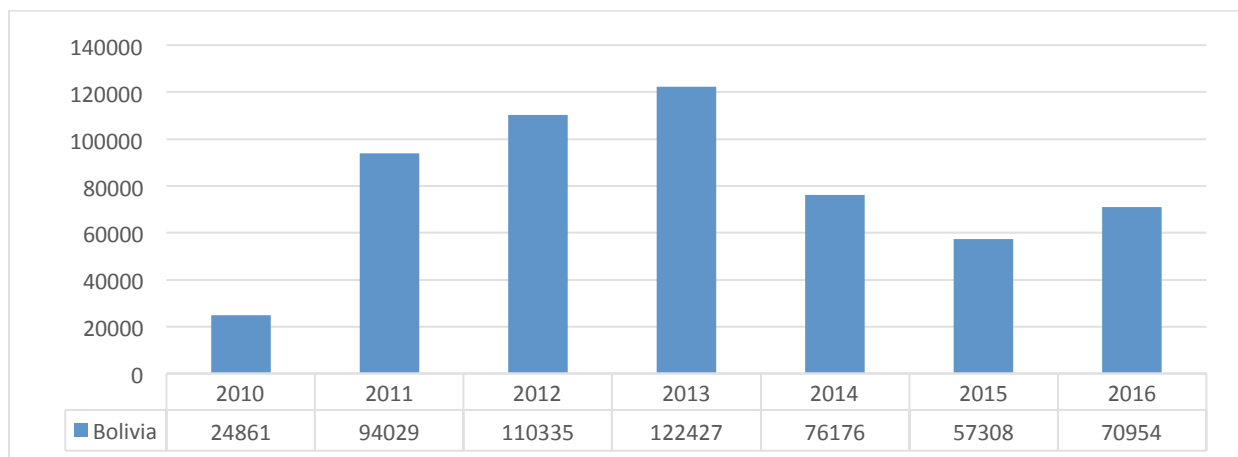
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 21
Bolivia: Porcentaje de Visas y PD años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 22
Saldo migratorio Bolivia años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Hasta el año 2012, Bolivia presenta una baja movilidad. Este año Bolivia presenta el IMH más bajo, situación que se explica, por un lado, porque es el único año en que las personas cuyo último acto es una PD (51,7%) es mayor a aquellas cuyo último acto fue una Visa (48,2%); y por otro lado, en los años 2012 y 2013, Bolivia alcanza el mayor saldo migratorio del período, es decir, son los años en los cuales, según registros de PDI, más personas de origen boliviano se quedaron en el país.

En el período 2013-2016, Bolivia presenta una movilidad alta. Esto se explica por el hecho que, a partir del año 2013, la cantidad de personas cuyo último acto fue una Visa, en promedio, fue de un 67%, por sobre aquellas cuyo último acto fue una PD. Mientras que, en lo que respecta a los registros de PDI, a partir del año 2014, el saldo migratorio baja, situándose por debajo del período considerado entre los años 2011-2013.

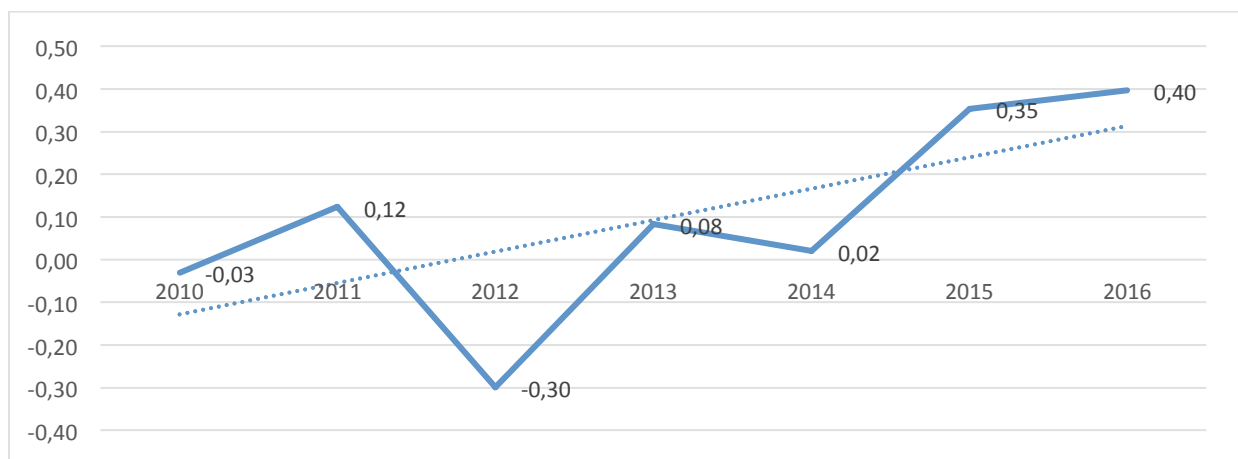
IMH Colombia

El IMH promedio de Colombia es de 0,09; el segundo más alto luego de Bolivia.

Colombia, al igual que Bolivia, presenta una disminución de su movilidad el año 2012 (-0,3), la más baja observada en el período. Luego de este año, se incrementa en el año 2013 (0,08), para luego contraerse el año 2014 (0,02), y volver a incrementar a partir del año 2015 hasta el año 2016; siendo estos dos años los que presentan la más alta movilidad.

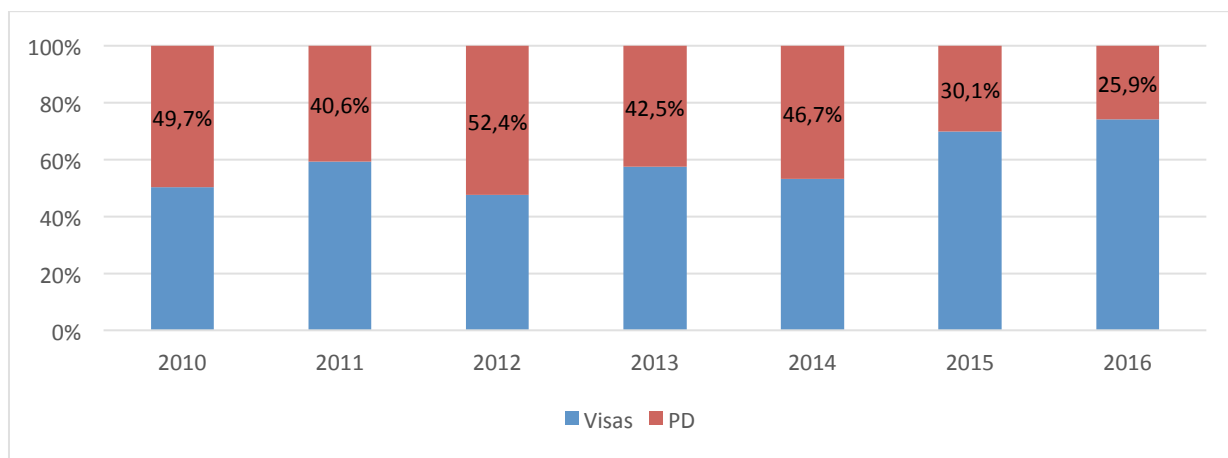
A continuación se presenta información relativa al IMH de Colombia para el período seleccionado, además de información relativa a Visas, Permanencias Definitivas y saldo migratorio.

**Gráfico 23
IMH Colombia**



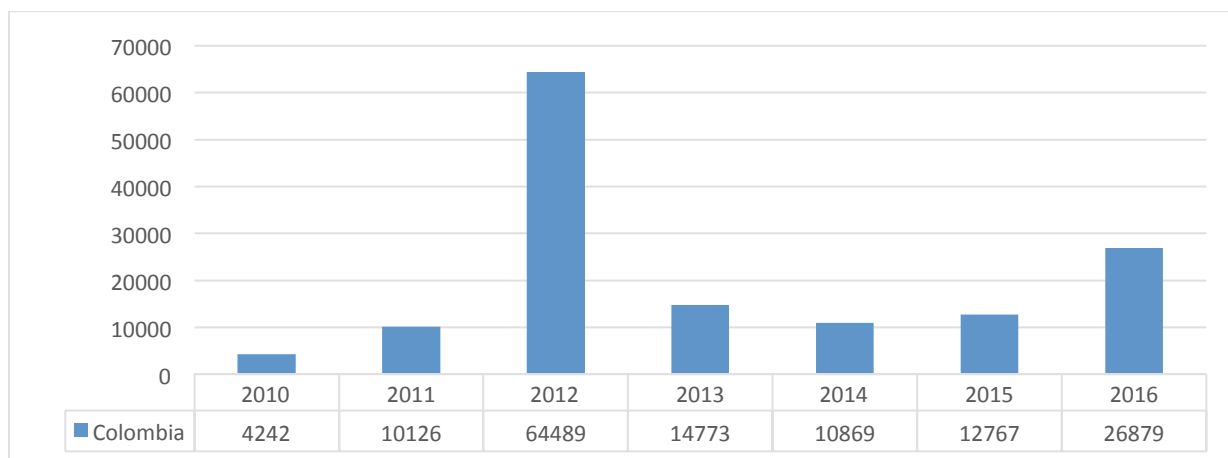
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 24
Colombia: Porcentaje de Visas y PD años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 25
Saldo migratorio Colombia años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

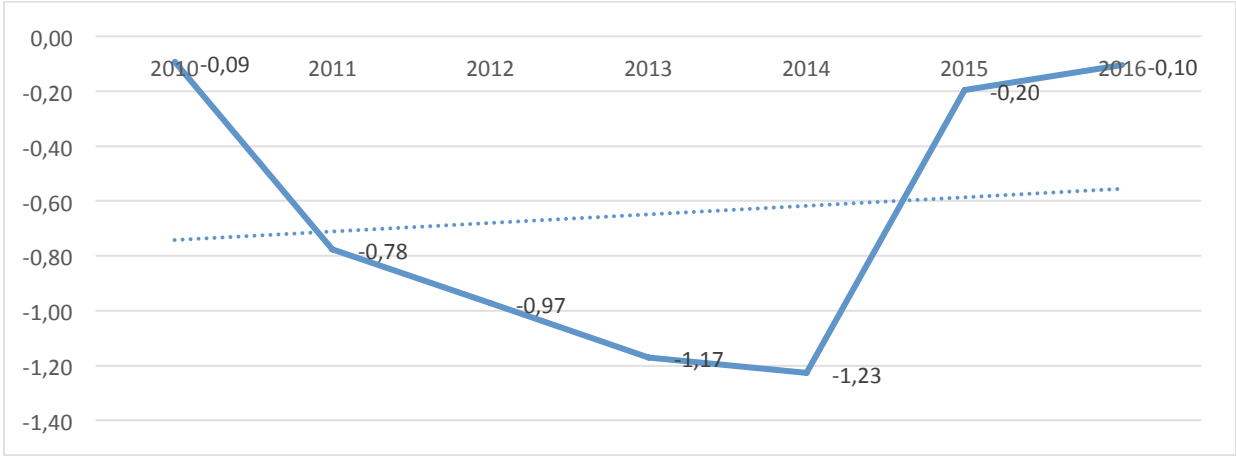
El año 2012, Colombia presenta una fuerte contracción de su movilidad. Esta situación se explica, por un lado, porque es el año en el cual existe la menor proporción de Visas (47,6%) en relación a PD (52,4%); y por otro lado, porque el año 2012 es el que presenta el mayor saldo migratorio. Es decir, su baja movilidad se explica a partir del hecho, este año, el número de personas de origen colombiano que se quedaron en Chile es superior a otros años, y, de las personas que estaban en Chile, en 2012, gran parte de ellas tuvieron como último acto una PD.

A partir del año 2014, y hasta el año 2014, el IMH incrementa, situación que se explica por el hecho que los años 2015 y 2016 Colombia presenta la mayor proporción de Visas por sobre PD del período. Además, el año 2016, se observa, después del año 2012, el mayor saldo migratorio.

IMH Haití

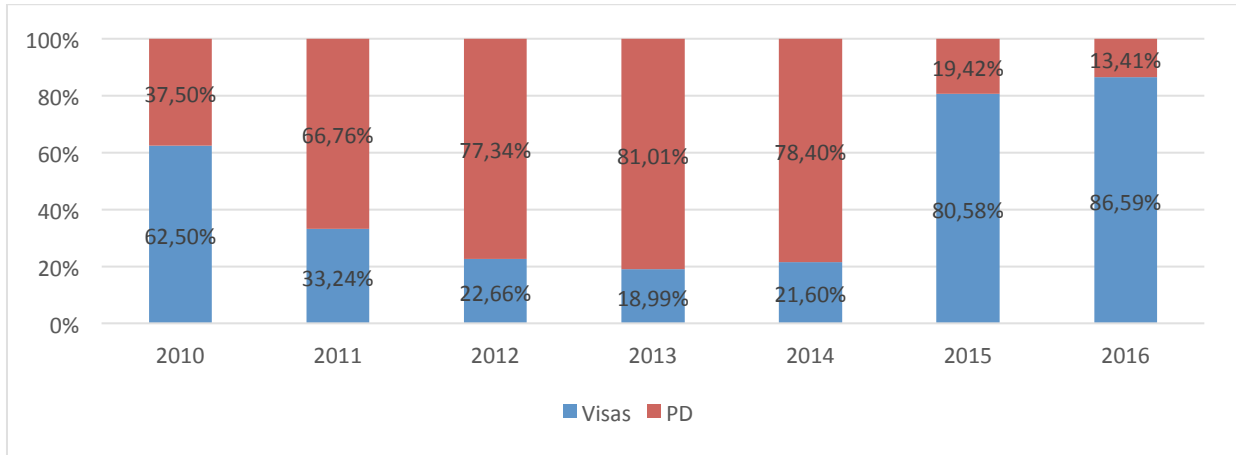
El IMH promedio de Haití es de -0,65; el más bajo de los países seleccionados. Esto implica que la movilidad de las personas nacionales de Haití durante los años 2010 y 2016 fue, en términos comparativos, muy baja.

Gráfico 26
IMH Haití



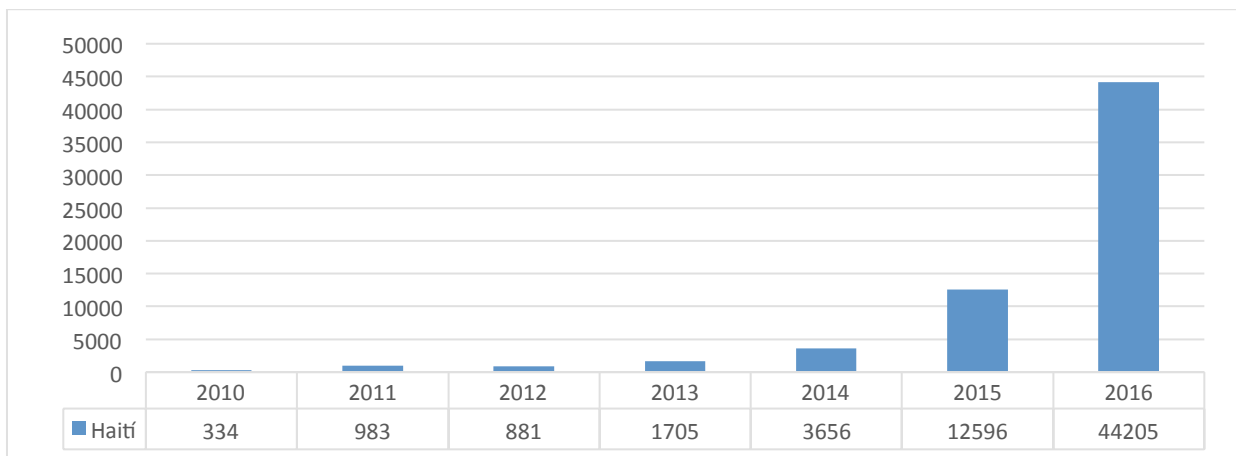
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 27
Haití: Porcentaje de Visas y PD años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 28
Saldo migratorio Haití años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Se observa una disminución del IMH en el período 2010-2013, incrementando para los siguientes dos años. Es así como en el año 2014 se pasa de un IMH negativo (-1,23), el más bajo del período, a un IMH de un -0,20 en 2015.

Haití presenta, para todo el período, un IMH negativo, lo que da cuenta de su baja movilidad. A pesar de esto, existe una tendencia al incremento del IMH a partir del año 2014; situación que puede explicarse a partir del análisis de Visas y Permanencias Definitivas.

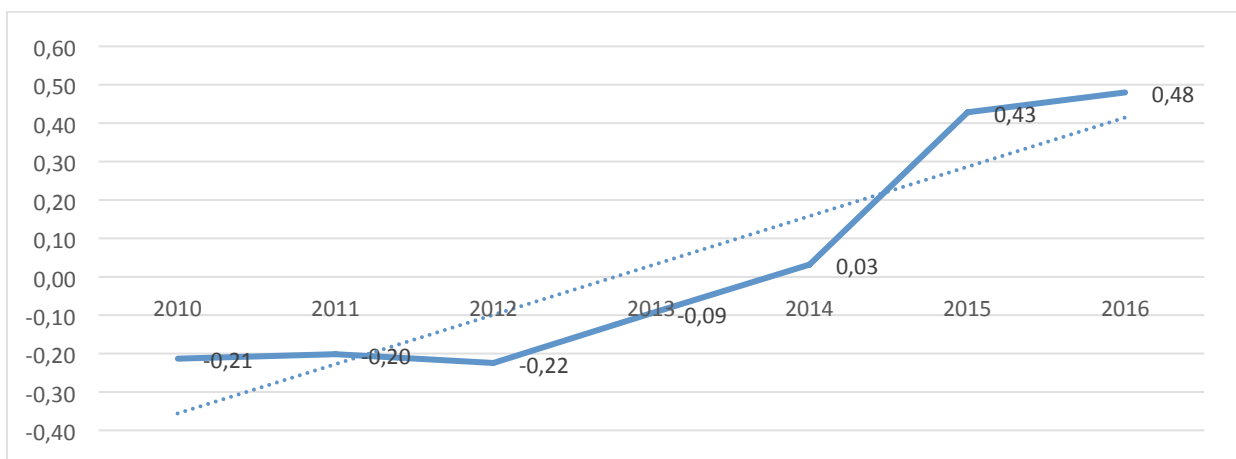
Durante los años 2015 y 2016, el porcentaje de personas nacionales de Haití cuyo último acto fue una Visa fue de 81% y 87%, respectivamente; situación que incide en el IPM, y, como efecto en el IMH. Por lo tanto, puede plantearse que la migración reciente proveniente de Haití posee una importante magnitud, lo que se comprueba a partir de la cantidad de personas cuyo último acto fue una Visa.

Junto con lo anterior, en el período seleccionado, se observa un crecimiento sostenido del saldo migratorio de las personas nacionales de Haití, el cual incrementa fuertemente en los años 2015 y 2016.

IMH Perú

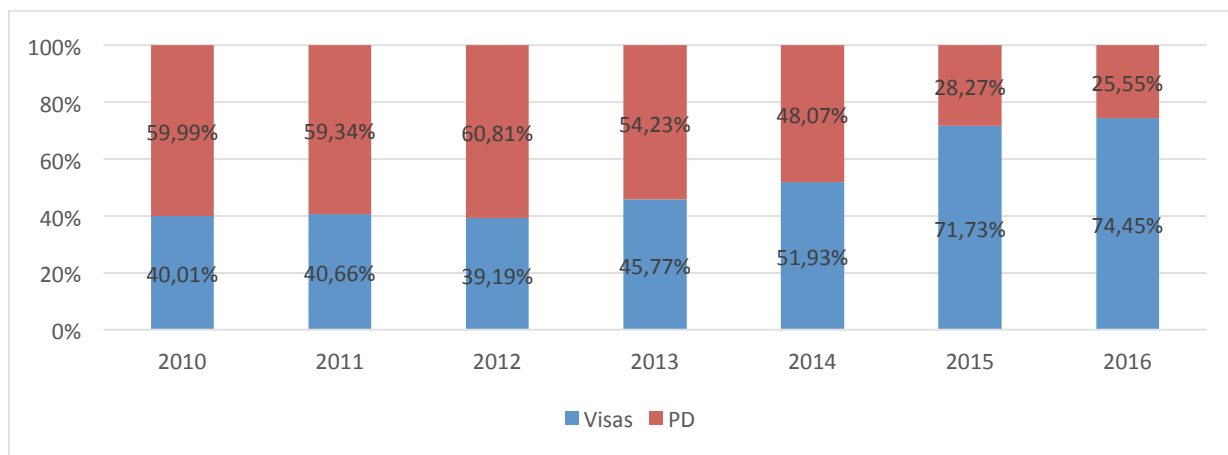
El IMH promedio de Perú para el período seleccionado es de un 0,03. Se observa un bajo IMH hasta el año 2012 (-0,22), momento en el cual comienza a crecer hasta el año 2016 (0,48).

Gráfico 29
IMH Perú



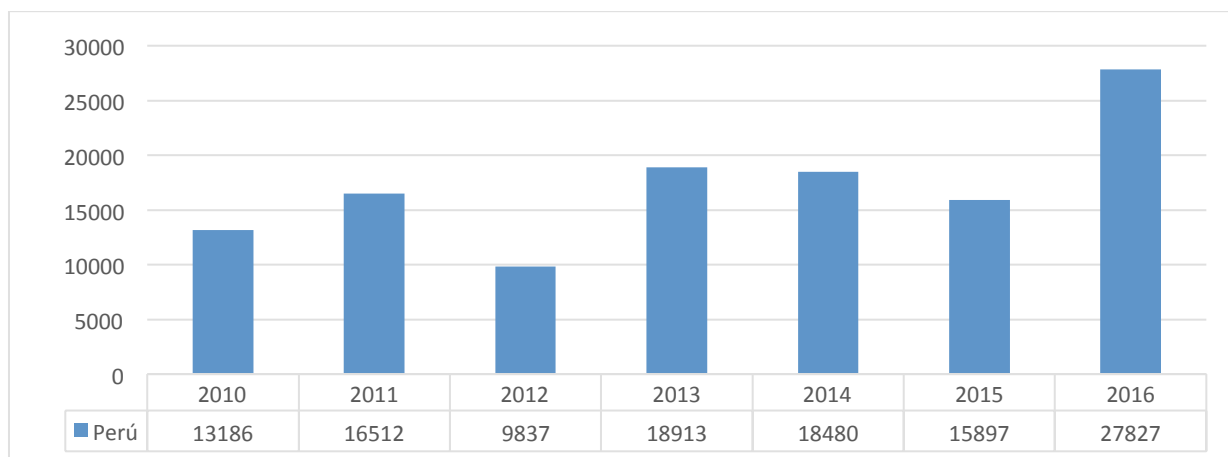
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 30
Perú: Porcentaje de Visas y PD años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 31
Saldo migratorio Perú años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Perú presenta una tendencia al alza en relación a las personas cuyo último acto fue una Visa, la cual se observa, en mayor medida, a partir del año 2012. Es así como, en el año 2016, un 75% de las personas de origen peruano que obtienen un permiso, éste último corresponde a una Visa.

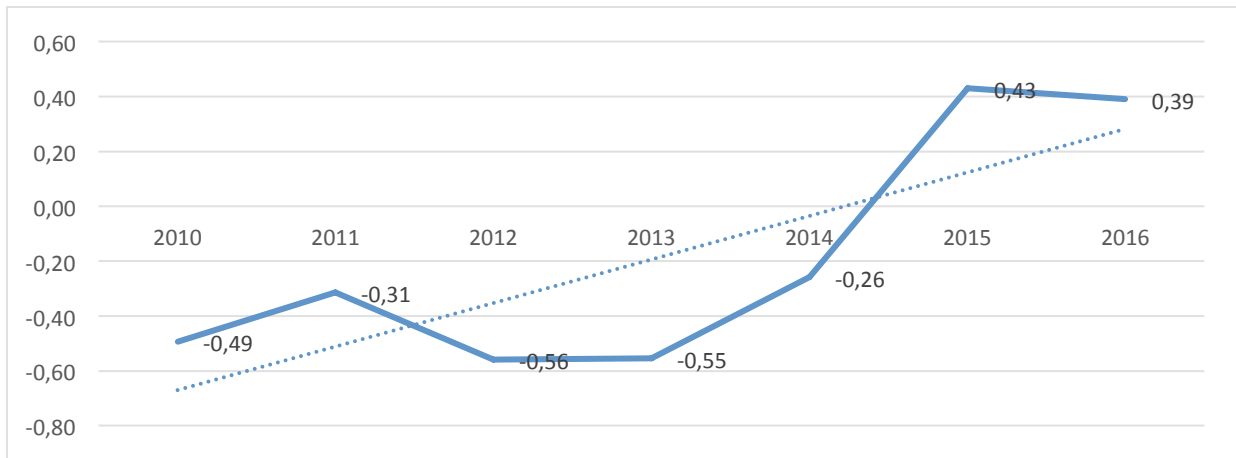
En relación al saldo migratorio de las personas nacionales de Perú, se observa un comportamiento estable hasta el año 2015, momento en el cual incrementa, situándose el año 2016 como aquel año con el mayor saldo migratorio en el período. Es decir, el año 2016, por

sobre los otros años, fue aquel año que más personas de origen peruano se quedaron en el país.

IMH Venezuela

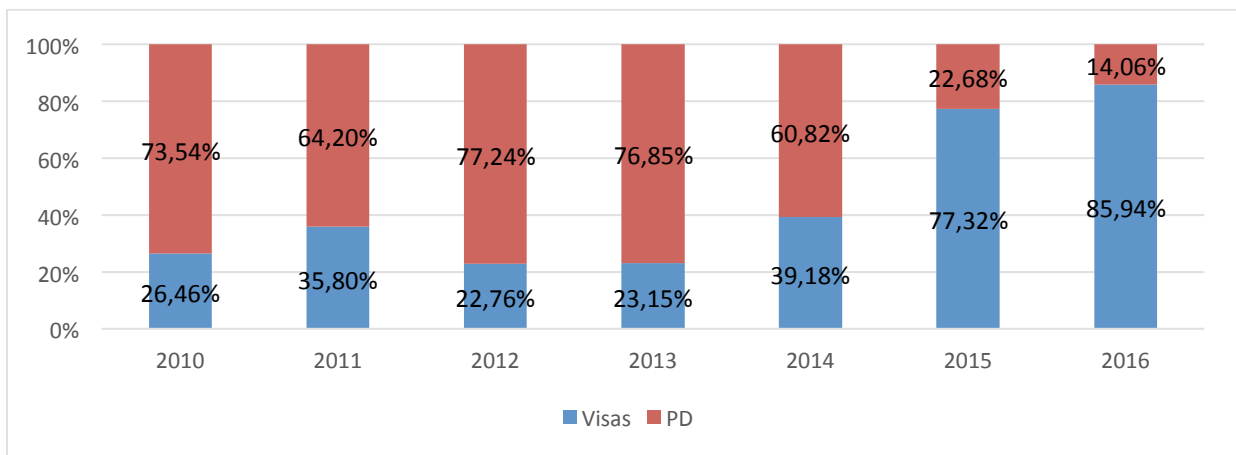
Venezuela presenta, para el período seleccionado, un IMH de -0,19; el segundo más bajo después de Haití. Es decir, luego de Haití, los nacionales de Venezuela son quienes presentan la menor movilidad en el período seleccionado.

Gráfico 32
IMH Venezuela



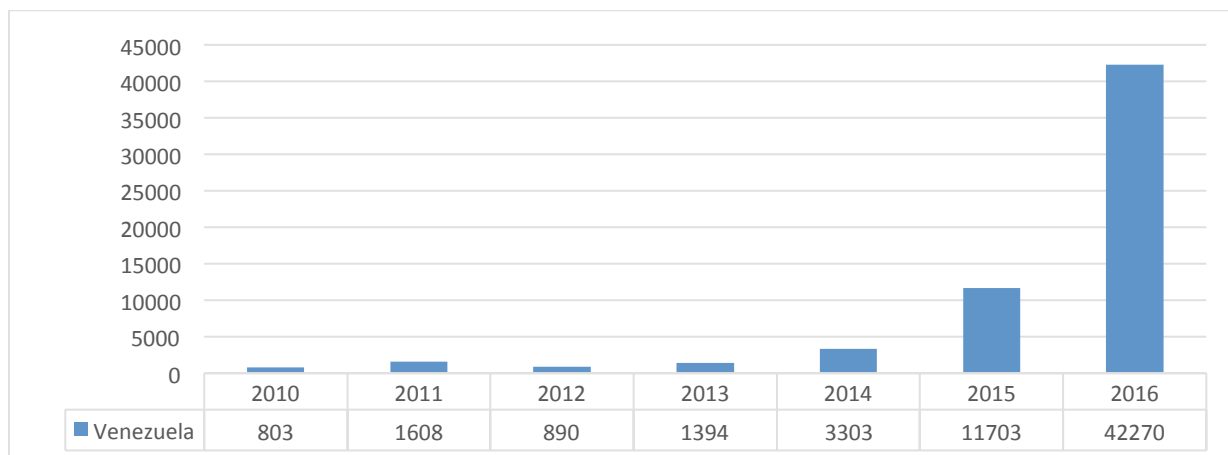
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 33
Venezuela: Porcentaje de Visas y PD años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 34
Saldo migratorio Venezuela años 2010-2016



Fuente: Elaboración propia

Venezuela presenta una baja movilidad hasta el año 2013, año en el cual comienza a incrementar. Esto se debe, en gran medida, y de manera similar al caso de Haití, al aumento de la proporción de personas cuyo último acto fue una visa, además del incremento en el saldo migratorio, el cual comienza a crecer en gran magnitud a partir del año 2014.

En el año 2015, para el caso de Venezuela, su migración comienza a crecer en cuanto a su magnitud; situación que se observa a partir de su saldo migratorio, el cual presenta un fuerte incremento en el año 2016.

VI. Conclusiones

El análisis que se hace en la presente tesis permite dar cuenta de la realidad migratoria en Chile, así como las principales características y patrones que ésta presenta, lo que constituye un insumo para la generación de políticas en la materia y para la comprensión de la migración en diferentes momentos y en función de perfiles diversos en cuanto a su temporalidad.

La presente tesis constituye un aporte a la sociología de la migración, en cuanto provee de elementos que se basan en un análisis longitudinal de registros administrativos, situación que permite inferir patrones, tendencias y características en base a datos empíricos. Asimismo, se basa en un análisis del movimiento de las personas, lo que constituye un aporte a los estudios que se basan en los procesos de integración o que buscan explicar las causas y los efectos de la migración.

Uno de los principales hallazgos consiste en el hecho que, en el contexto de la migración reciente, existe un fuerte incremento de aquellas personas nacionales de países cuya migración es de corto plazo, es decir, de hace no más de 5 años; a diferencia de la migración de las personas nacionales de países cuya migración es de más larga data. En este sentido, se observa un gran incremento de las personas nacionales de Haití y Venezuela, las cuales, además, poseen una característica similar: su patrón de movilidad, en función del IMH negativo; lo cual da cuenta que estas personas no sólo poseen una migración reciente y creciente, sino que también es menos móvil que las personas nacionales de los otros cuatro países analizados.

Las personas nacionales de Haití y Venezuela poseen un patrón de movilidad caracterizado por una alta migración reciente y por una baja propensión al retorno, o a la ocurrencia de un nuevo evento migratorio. Por lo tanto, esta “nueva migración”, aparte de ser reciente, está caracterizada, como ya se mencionó, por una baja movilidad. Esto, en el marco de la Teoría de los factores *push-pull*, podría constituir una convergencia en el sentido que, en el caso de Haití y Venezuela, existen factores de expulsión que actúan como causales de la migración y, eventualmente del no retorno. Estos se asociarían a factores de tipo económico, social, político y ambiental; tanto coyunturales como estructurales. Además de esto, Chile, para las personas nacionales de estos países, representa un destino que podría asegurar mejores condiciones que sus países de origen en cuanto a seguridad social, seguridad pública, estabilidad política,

entre otros factores. Esta línea de análisis representa una posible continuidad en el ámbito de indagar posibles causas que se constituyen como expulsoras según país y determinados contextos.

Conviene señalar que aquellos países que representan la migración reciente no se caracterizan, necesariamente, por representar, en términos relativos, una gran magnitud de flujos migratorios en relación a los otros países, sino más bien, poseen otros atributos tales como una gran cantidad de solicitudes de visa durante los años 2015 y 2016 (más que el resto de los países), y un fuerte incremento de éstas durante los mismos años (mayor al resto de los países). En este caso, Haití y Venezuela cumplen con estas dos características, puesto que representan aquellos países que presentan la mayor cantidad de solicitudes de visa durante 2016: 35.277 y 30.751, respectivamente. Asimismo, presentan el mayor incremento de estas para los mismos años.

En el caso de Haití, el incremento de la solicitud de visas en el año 2016, respecto del año 2015 fue de 319%; mientras que para Venezuela se observa un incremento de 223%. Vale decir que el incremento para los otros países fue de un 40% para el caso de Colombia; 4% para el caso de Perú; y -10% para el caso de Bolivia.

Existe un posible sesgo relacionado al hecho que el IEM alto para el caso de Haití y Venezuela sea, precisamente, porque su migración es reciente. Sin embargo, debido a que el IEM es una razón entre las entradas y salidas, éste no considera la magnitud, sino más bien la relación que existe entre la diferencia y la suma de éstas. Por lo tanto, un incremento sostenido del IEM, sobre todo en el caso de Haití, da cuenta una situación en la que cada vez se quedan más personas en relación a las que salen, independientemente de cuántas personas entran o salen.

Para los años 2015 y 2016, las personas nacionales de Haití y Venezuela presentan los IEM más altos. En el caso de Haití, el año 2015 fue de 0,81 y en 2016 un 0,84. En el caso de Venezuela, en 2015 fue de 0,12 y en 2016 de 0,33. Los más altos de todos los países y años seleccionados. Asimismo, los países que presentan el IEM más bajo para los años 2015 y 2016 son Bolivia, Colombia y Perú.

Las personas nacionales de Haití son aquellas que, en promedio, poseen el IEM más alto (0,58); mientras que las personas nacionales de Perú presentan, en promedio, el IEM más bajo (0,01). Esto da cuenta de la efectividad migratoria de las personas nacionales de estos países,

y permite concluir que las personas nacionales de Haití, en el período seleccionado, poseen una migración que cuenta con una mayor efectividad que las personas nacionales de Perú. Asimismo, se puede plantear que, a partir del año 2013, las personas nacionales de Haití y Venezuela incrementan su efectividad en relación a los años anteriores, mientras las personas nacionales de los demás países mantienen una efectividad baja y, en el caso de Bolivia, con una tendencia a la baja.

Junto con lo anterior, al observar los saldos migratorios de los cinco países se identifica que aquel país que posee los saldos más altos es Bolivia. Asimismo, existen altos saldos para el caso de Colombia el año 2012 y para Haití y Venezuela el año 2016. Asimismo, se observa que estos dos últimos países presentan un comportamiento similar de su saldo migratorio en el período 2010-2016, el cual se caracteriza por un crecimiento sostenido desde el año 2012, y un fuerte incremento a partir del año 2014.

El análisis del IPM en el período considerado, muestra algunos indicios respecto del ánimo de residencia de las personas que obtienen algún tipo de permiso. De modo tal, mientras mayor sea la cantidad de personas cuyo último permiso obtenido sea una permanencia definitiva, entonces su perdurabilidad será mayor, puesto que supone un mayor ánimo de residencia en el país. Mientras que si el último acto fue la obtención de una Visa, da cuenta de un menor ánimo de residencia. En esto, existe un posible sesgo relacionado con el hecho que la petición de visa no sea producto de tener un menor ánimo de residencia, sin embargo, considerando el proceso en el cual, en una primera instancia, se solicita una visa, y luego de un año, con la visa, se solicita la permanencia definitiva, entonces, al hacer el análisis general en el período se observa de la relación entre personas que, teniendo visa, obtuvieron posteriormente una permanencia definitiva, y aquellas personas que sólo obtuvieron visa y que ahora se encuentran, ya sea, indocumentados, con una prórroga de visa o bien ya no se encuentren en Chile. En cualquiera de estos últimos casos es cuando se identifica un menor ánimo de residencia en relación a aquellas personas que se encuentran con permanencia definitiva, las cuales poseen proyectos migratorios más permanentes y con más proyección que aquellas que sólo tienen visa como último acto.

En este sentido, al realizar un análisis del período, se observa que Haití y Venezuela poseen un IPM mayor al resto de los países, incluso son los únicos países que presentan, como promedio

del período, un IPM positivo. En el caso de Haití, su IPM promedio es de 0,11; y en el caso de Venezuela, su IPM promedio es de 0,07.

En lo que respecta a la movilidad, Haití y Venezuela presentan la más baja movilidad del conjunto de países seleccionados. En promedio, Haití presenta un IMH de -0,65 y Venezuela un IMH de -0,19. Esto implica que la migración, a medida que se hace más reciente, su movilidad disminuye. Por lo tanto, en el caso específico de Haití y Venezuela, no sólo poseen un incremento en sus flujos de inmigración y un alto saldo migratorio, sino que, además, las personas que llegan lo hacen con un ánimo de residencia que implica un tipo de migración de baja movilidad, es decir, con baja propensión al retorno o a un nuevo evento migratorio.

El aumento del IMH a partir del año 2015, se explica por un incremento de las Visas por sobre las Permanencias Definitivas, situación que deriva del incremento de los flujos y del saldo migratorio.

La información que se obtiene a partir del IMH entrega orientaciones respecto a la focalización que debiesen tener las iniciativas destinadas a población migrante, puesto que da cuenta de aquellas personas nacionales que no sólo optan por tener una situación migratoria regular, sino porque esta situación también les permita residir de manera permanente en el país.

Los resultados obtenidos muestran que, más allá del análisis de la migración en cuanto al stock, la temporalidad de los flujos y las características del movimiento migratorio representan variables relevantes para el análisis. Es así como la noción lineal de los flujos concebida a partir de una concepción clásica de la migración da paso a una noción recursiva y sistémica (Simmons, 1987); en la cual los flujos migratorios se insertan en una secuencia temporal de causa y efecto. Por lo tanto, explicar la migración a partir de un conjunto de elementos contextuales que regulan el fenómeno permitiría una aproximación diferente y más integral. Para Simmons (1987), los procesos sociales y los patrones de movilidad migratoria se encontrarían en una relación de interdependencia, dentro un ciclo de mutua determinación, a la vez que los movimientos migratorios están determinados por la operación del sistema donde están incorporados, el sistema opera de la manera en que lo hace determinado en parte por el desempeño que tienen dentro del mismo los movimientos migratorios.

En referencia a la dinámica causal acumulativa de la migración, puede desprenderse que existen ciertos flujos migratorios que adquieren una forma más temporal o más permanente en

función de diversas variables, tanto sociales como económicas, políticas o culturales. En esto influyen las redes migratorias, el capital social previo y, sobre todo, la dinámica de oferta y demanda del mercado del trabajo, tanto en países de origen como en los países de destino. En este sentido, otra posible continuidad de este trabajo lo representa el análisis que puede hacerse entre la temporalidad de la migración, el mercado del trabajo y la manera que esto influye en la dinámica causal, es decir, en la manera que estos factores determinan la autosuficiencia de determinados flujos debido al capital social que adquieren y la forma que ello influye en las posibilidades de inserción laboral, lo que, en definitiva, podría condicionar la duración de la estancia.

Además de lo anterior, es pertinente considerar en un futuro trabajo los tipos de visa de la migración temporal, lo que configura ciertos perfiles migratorios temporales, como por ejemplo, el caso de los estudiantes y la migración calificada; en los cuales la temporalidad podría estar determinada por la duración de la visa.

El nivel de calificación también puede constituir un elemento de selectividad en el sentido que, quienes poseen mayor calificación podrían presentar un tipo de migración más temporal, debido a la posibilidad de movilidad laboral. Asimismo, las personas menos calificadas podrían poseer un tipo de migración más permanente. Asimismo, es necesario revisar en qué medida ciertas políticas de retención de migración calificada afecta en la temporalidad de las personas migrantes. Según Martínez (2005), la temporalidad de la migración —medida en función del visado suministrado y la inclusión en programas específicos— exige considerarse en el debate actual sobre la migración calificada. La idea básica de la circulación de cerebros gira en torno a la migración temporal, que involucra retornos ocasionales y propicia la aplicación de habilidades e inversiones en el país de origen.

Asimismo, Jachimowicz y Meyers (2002), plantean que muchos migrantes temporales calificados suelen permanecer en los países desarrollados una vez expirada su visa de trabajo. Aunque la información es escasa, hay estudios que indican que hasta un 80% de ellos suelen transitar a un estatus permanente en los Estados Unidos.

Por lo tanto, el nivel de calificación y la dinámica del mercado del trabajo son dos factores que, aunque no están analizados en la presente tesis, representan factores aparentemente determinantes en la temporalidad de la estancia de las personas migrantes.

En cuanto al aporte metodológico de la presente tesis, se menciona la posibilidad de conocer los patrones y característica de la migración en diferentes períodos, y según nacionalidad. Esto permite plantear que la migración reciente hacia Chile dista mucho de la migración de larga data, considerando dos elementos fundamentales: el volumen de flujo de personas de determinadas países y la estancia de éstas en función del stock.

Finalmente, agregar que el desarrollo de esta tesis se enmarca en un momento en el cual el tema está instalado en la agenda pública y en la agenda de gobierno. Es así como existen dos proyectos de ley de migración actualmente en el Congreso. El que corresponde al actual Gobierno, modifica el marco normativo, modificando a su vez los patrones que van a surgir a partir de él. En lo concreto, el proyecto de ley contempla la imposibilidad de cambio de estatus migratorio estando en Chile, por lo que el tránsito de una condición de turismo a, eventualmente, una nacionalidad no será posible. Además, a partir de los anuncios de marzo de este año por parte del Ejecutivo, se creó una nueva visa para los nacionales de Venezuela y se restringió la entrada en calidad de turista a las personas de nacionalidad haitiana, creando una nueva visa consular de turismo. Estas dos situaciones afectarán la dinámica de los flujos, eventualmente, incrementando la migración de personas de origen venezolano y disminuyendo la migración de personas de origen haitiano.

Bibliografía

- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991), *Raza, nación y clase*, Madrid.
- Basch, L.; Glick Shiller, N.; Szanton Blanc, C. (1994), *Nations unbound. Transnational projects, post colonial predicaments and desterritorialized nation-states*. Pensilvania: Gordon and Breach Science Publishers.
- Bauböck, R. (2003). *Hacia una teoría política del transnacionalismo migrante*, International Migration Review, Vol. 37, número 3.
- Bericat, E. (1994) *Sociología de la movilidad especial: El sedentarismo nómada Madrid*, CIS.
- Besserer, F. (2004). *Topografías Transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Bogue, D. (1959). *Internal Migration*. En HAUSER, P.M.; DUNCAN, O.D. (eds.). *The Study of Population*. Chicago, p. 486-509.
- Bolaños, B. (2016). *Biopolítica y Migración. El eslabón perdido de la globalización*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Bovenkerk, F. (1974). *The sociology of reTurn migration: a bibliographic essay*. La Haya, Martinus Nijhoff.
- Calvelo, L. (2011). *Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo N°98, Santiago de Chile. CEPAL.
- Canales, A. (2015). *E pur si mouve. Elementos para una teoría de las migraciones en el capitalismo global*. Universidad de Guadalajara; México DF; Miguel Angel Porrúa.
- Castells, M. (2000). *Globalización, sociedad y política en la era de la Información*. Bitácora, 4, 42-53.
- Cavalcanti, L. y S. Parella (2013). *El retorno desde una perspectiva transnacional*. REMHU, Retorno e circularidade, Brasilia DF, CSEM, año XXI, 41, pp. 9-20.
- CEPAL (2014). *Los datos demográficos. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación*. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- García, J. y Pozo, E. (2010). *Movimientos migratorios en la Comunidad de Madrid: unos flujos más intensos y complejos (1991-2006)*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 53, 89-119.
- Giménez, C. (2003). *Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? Cómo lograr la integración de los inmigrantes?*. R. B. A. Integral. Barcelona.

- Griffiths, M.; Rogers, A. y Anderson, B. (2013). *Migration, Time and Temporalities: Review and Prospect*. Oxford. COMPAS Research Resources Paper.
- Hollifield, J. (1992). *Markets and States*. American Policy and Politics, Cambridge, Harvard University Press.
- Jachimowicz, M. y Deborah M. (2002), Temporary High-Skilled Migration, Migration Policy Institute, <http://www.migrationinformation.org/USFocus/display.cfm?ID=69#13>
- Lacomba, J. (2001). *Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios*. Scripta Nova, 94, 42-53.
- Lee, E. (1966). *A Theory of Migration*. Demography, vol. 3, núm. 1, p. 45-57.
- Maguid, A. (1993). *Migración e Integración Regional en el Cono Sur: Desafíos metodológicos y Perspectivas Futuras*. En: A. Pellegrino (comp.), *Migración e Integración. Nuevas formas de movilidad de la población*. Montevideo: Trilce.
- Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires, OIM-Paidós.
- Martínez, J. (2005). *Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados*, serie Población y Desarrollo N° 56 (LC/L.2233-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.153.
- Martínez, J. y Orrego, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Massey, D. (1990). *Social Structure, Household Strategies, and Cumulative Causation of Migration*. Population Index, vol. 56, n°1, pág. 3-26.
- Massey, Douglas S. et al. (1998). *Worlds in motion Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Clarendon Press. Oxford.
- Newland, K. (2009). *Circular Migration and Human Development: Human Development*. Research Paper 2009/42. United Nations Development Programme.
- Nieto, C. (2014), *Migración haitiana a Brasil. Redes migratorias y espacio social transnacional*, Colección Estudios sobre las Desigualdades, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Pellegrino, A. y Calvo, J. (1999). *Movilidad de la población en dos localidades de la frontera uruguaya*. Trabajo presentado en las V Jornadas de AEPA, Luján: AEPA.
- Pereira, S. y Siqueira, S. (2013). *Migração, retorno e circularidade: evidencia da Europa e Estados Unidos*, REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana, Brasilia DF, CSEM, año XXI, N° 41.
- Piore, M (1979). *Birds of Passage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Portes, A. y Walton, J. (1981). *Labor, Class and the International System*. New York: Academic Press.

- Portes, A.; Guarnizo, E. y Landolt, P. (1999). *The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field*. *Ethnic and Racial Studies*, 22, 217-237.
- Portes, A. (1997). *Immigration Theory for a New Century: Some problems and opportunities*. *International Migration Review*, vol. 31, núm. 4, pág. 799.
- Ravenstein, G. (1885). *Las leyes de la migración*. *Revista de la Sociedad de Estadística de Londres*, 48, 167-235.
- Sassen, S. (2008). *Una sociología de la globalización*. *Revista Eure*, XXXIV, 133-138.
- Sjaastad, L. (1962). *The costs and returns of human migration*. *Journal of Political Economy*, 70, 80-93.
- Smart, A. (1999). *Participating in the Global: Transnational Social Network and Urban Anthropology*, *City and Society*, vol. XI, núm. 1-2, Washington.
- Standing, G. (1984). *Conceptualising territorial Mobility*. En: Bilsborrow, R. et.al, *Migration surveys in low income countries: guidelines for survey and questionnaire design*, pp.31-59. London: Croom Helm.
- Thomas, W. y Znaniecki, F. (1918). *The Polish peasant in Europe and America*. Boston: Badger.
- Tizón García, Jorge L. (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Promociones y Publicaciones Universitarias PPU. Barcelona.
- Urry, J. (2000). *Sociology beyond societies. Mobilities for the twenty-first century* Routledge.
- Urry, J. (2006). *The system of auto Mobility*, en *Theory, Culture & Society*.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Withol, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.